EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Endeudamiento en jóvenes: los varones deben casi un 70% más que las mujeres en San Nicolás

Los datos del Banco Central de la República Argentina revelan una marcada brecha de género entre los nicoleños de hasta 25 años. Los varones acumulan deudas por $4535 millones, frente a los $2689 millones de las mujeres. Sin embargo, aunque ellas registran compromisos financieros de menor magnitud, presentan una proporción ligeramente superior de personas en mora: 41,33% contra 40,23%. **En Foco 2**

Domingo 29•11•2026 • **20** páginas • Año C • Nº 34.349 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

RUMBO A LAS ELECCIONES EJECUTIVAS DEL AÑO QUE VIENE

Un rostro distinto en la Intendencia y al menos cinco nuevas bancas en el HCD: los desafíos locales de Hechos en 2027

El oficialismo municipal, comandado por Manuel y Santiago Passaglia, propondrá el año que viene un nuevo candidato para el cargo de intendente municipal. Las tempranas especulaciones del momento apuntan a Ignacio Mateucci, Emilia Subiza, Matías Grams y Carlos Capra, o incluso al propio Ismael Passaglia. A ese desafío se sumará el de mantener la actual supremacía numérica en el Concejo Deliberante, algo para lo cual Hechos necesitará incorporar cinco representantes para ocupar las bancas de los actuales concejales a quienes se les termina el mandato. **Local 3**



• RIVER MERECIÓ GOLEAR, PERO GANÓ CON LO JUSTO

El equipo de Núñez venció a Instituto por 1 a 0 en Alta Córdoba y avanzó a las semifinales del Torneo Clausura, donde enfrentará a Independiente, que eliminó a Vélez desde los doce pasos. Gonzalo Montiel hizo el gol del Millonario, que dilapidó muchas situaciones, entre ellas dos penales: Driussi estrelló un remate en el palo y Marcos Ledesma le atajó el segundo a Almada. **Deportes 17**

CAUSA EN CURSO

Agresión sexual en grupo: faltó testigo clave en el caso contra nicoleños

Un testigo presencial de los hechos, que integraba el grupo de jóvenes de San Nicolás señalado por una trabajadora sexual como agresores y que podría complicar la situación de los acusados, no se presentó a declarar. Esto obligó a posponer la ampliación del testimonio de la víctima. **Policiales 6**

TURISMO

Vacaciones 2027: Brasil seduce a turistas locales con precios accesibles

Con playas paradisíacas y tarifas más competitivos que los destinos argentinos tras la devaluación del real postriunfo electoral de Lula da Silva, Brasil concentra buena parte de los nicoleños para el verano 2027. Las agencias advierten que diciembre será clave para definir la temporada. **Local 5**

SIDERÚRGICAS

La producción de acero crudo cayó 11,7% interanual en octubre

Local 4

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

CENTRAL DE DEUDORES DEL BCRA

Endeudamiento en jóvenes: los varones deben casi un 70% más que las mujeres en San Nicolás

Los datos del Banco Central de la República Argentina revelan una marcada brecha de género entre los nicoleños de hasta 25 años. Los varones acumulan deudas por $4535 millones, frente a los $2689 millones de las mujeres. Sin embargo, aunque ellas registran compromisos financieros de menor magnitud, presentan una proporción ligeramente superior de personas en mora: 41,33% contra 40,23%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Los niveles de endeudamiento entre los jóvenes de San Nicolás muestran una marcada brecha de género. De acuerdo con los datos de la Central de Deudores del Banco Central de la República Argentina (BCRA), las mujeres de hasta 25 años acumulan un volumen de deuda un 40,7% inferior al de los varones de la misma franja etaria. Sin embargo, cuando se analiza la proporción de personas que mantienen compromisos impagos, el indicador resulta ligeramente más desfavorable para la población femenina.

El relevamiento permite identificar una diferencia central: mientras los varones concentran los mayores montos de deuda y de dinero en mora, las mujeres presentan una proporción superior de deudoras con atrasos en sus obligaciones financieras.

En términos generales, el sistema registra 5733 personas de hasta 25 años con deudas en San Nicolás, de las cuales 3035 son varones y 2698 mujeres. Entre ambos grupos acumulan compromisos financieros por más de $7225 millones, de los cuales aproximadamente $2839 millones se encuentran en situación de mora.

Una de las diferencias más pronunciadas aparece al observar el volumen total de endeudamiento. Los jóvenes varones suman obligaciones financieras por $4535,69 millones, mientras que entre las mujeres el monto alcanza los $2689,78 millones.

Esto representa una brecha del 40,7% en perjuicio de los varones, que concentran el 62,8% del dinero adeudado por las personas de hasta 25 años en San Nicolás. Las mujeres, por su parte, representan el 37,2% restante.

La diferencia también resulta significativa cuando se calcula cuánto debe, en promedio, cada persona.

Entre los varones, la deuda promedio alcanza los $1,49 millones, mientras que entre las mujeres se ubica en $996.951,82. De esta manera, el endeudamiento individual femenino es un 33,29% menor.

Estos indicadores muestran que los jóvenes varones no solamente representan una proporción mayor dentro del universo de deudores, sino que también asumen compromisos financieros de mayor magnitud.

No obstante, los datos no permiten establecer por sí solos cuáles son las causas de esta diferencia. Factores como los ingresos, el acceso al crédito, los límites de financiamiento y los destinos del dinero solicitado podrían contribuir a explicar las desigualdades observadas.

Mujeres y morosidad

El panorama cambia cuando se analiza la cantidad de personas que se encuentran en situación de mora respecto del total de deudores de cada género. Según los datos del BCRA, el 41,33% de las mujeres jóvenes que mantienen deudas registra atrasos en sus obligaciones financieras. Entre los varones, ese porcentaje alcanza el 40,23%.

La diferencia es de 1,1 puntos porcentuales, lo que indica que, proporcionalmente, las mujeres presentan una mayor incidencia de incumplimientos, aunque la distancia entre ambos grupos es relativamente reducida.

En cantidades absolutas, sin embargo, la situación se invierte: hay 1221 varones de hasta 25 años en mora, frente a 1115 mujeres. Es decir, la cantidad de deudoras morosas es un 8,68% inferior a la de los varones.

Esta aparente contradicción se explica por el universo de personas endeudadas. Como hay más varones que mujeres con obligaciones financieras, también es mayor la cantidad absoluta de hombres que registran incumplimientos, aun cuando la proporción de morosos dentro de su propio grupo resulte inferior.

En conjunto, los registros muestran que 2336 jóvenes nicoleños de hasta 25 años mantienen deudas en mora, lo que equivale aproximadamente al 40,7% de las personas endeudadas de esa edad.

Monto en varones

Otra diferencia importante aparece al examinar el dinero que se encuentra efectivamente en situación de mora. Entre los varones, los compromisos financieros impagos alcanzan los 1801,25 millones de pesos, mientras que entre las mujeres representan 1037,93 millones de pesos. La brecha es del 42,38%, lo que refleja una concentración considerablemente mayor de deuda vencida en la población masculina. Sin embargo, cuando se relaciona el monto en mora con el volumen total de deuda de cada género, los porcentajes resultan similares.

Entre los varones, el 39,71% del dinero adeudado se encuentra en situación de mora. En el caso de las mujeres, ese indicador alcanza el 38,59%, apenas 1,12 puntos porcentuales menos.

Esto significa que, aunque proporcionalmente hay más mujeres con atrasos, el peso del dinero impago sobre el endeudamiento total es ligeramente superior entre los varones.

La diferencia se vuelve todavía más evidente al analizar la deuda promedio de quienes registran incumplimientos.

Cada varón joven en mora acumula, en promedio, obligaciones impagas por aproximadamente 1,48 millones de pesos. Entre las mujeres, ese monto desciende a $930.878,90, un 36,9% menos.

Por lo tanto, los datos describen dos situaciones diferentes: una mayor proporción de mujeres con dificultades para mantener sus pagos al día y, al mismo tiempo, una exposición financiera considerablemente más elevada entre los varones que ingresan en mora.

comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 29 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**



RUMBO A LAS ELECCIONES EJECUTIVAS DEL AÑO QUE VIENE

Un rostro distinto en la Intendencia y al menos cinco nuevas bancas en el HCD: los desafíos locales de Hechos en 2027

El oficialismo municipal, comandado por Manuel y Santiago Passaglia, propondrá el año que viene un nuevo candidato para el cargo de intendente municipal. Las tempranas especulaciones del momento apuntan a Ignacio Mateucci, Emilia Subiza, Matías Grams y Carlos Capra, o incluso al propio Ismael Passaglia. A ese desafío se sumará el de mantener la actual supremacía numérica en el Concejo Deliberante, algo para lo cual Hechos necesitará incorporar cinco representantes para ocupar las bancas de los actuales concejales a quienes se les termina el mandato.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cuando un mes atrás Manuel y Santiago Passaglia anunciaban el proyecto presidencial del espacio Hechos, también reconocían que no está en los planes (al menos por el momento) que alguno de los dos vaya a competir por el cargo de intendente municipal. La selección de un candidato que dé continuidad al sello de la gestión local representará, de cara a las elecciones de 2027, un desafío. Y no será el único en el orden local: para mantener su actual condición de primera minoría (virtualmente, una mayoría absoluta) con número suficiente para resolver con voluntades propias la mayor parte de las votaciones, el espacio deberá retener las cinco bancas que tienen vencimiento en diciembre del año que viene.

"Es seguro que ni Santiago ni yo vamos a competir en San Nicolás. El espacio Hechos va a presentar un candidato para darle continuidad a lo que estamos haciendo en San Nicolás", había indicado a EL NORTE el diputado provincial Manuel Passaglia el pasado 31 de octubre tras el acto de lanzamiento del proyecto presidencial de Hechos en la Costanera.

Así las cosas, en principio el actual oficialismo no llegaría a las elecciones del año que viene con un candidato ya probado para competir por el máximo cargo municipal. No será Manuel, electo intendente en 2019 con el respaldo del 55,40% del electorado nicoleño, ni tampoco Santiago, que hizo lo propio en 2023 con una adhesión del 42,22%.

Aunque todavía resta un tiempo extremadamente largo, las especulaciones no faltan. Hay quienes piensan en un eventual regreso de Ismael Passaglia al municipio, en cuyo caso sí existen antecedentes numéricos: 46,43% en 2011 y 55,15% en 2015.

Otros nombres en danza son los de la senadora provincial Emilia Subiza y el diputado provincial Ignacio Mateucci. Cuando Subiza encabezó la nómina seccional en 2023, recibió en San Nicolás el respaldo del 32,47% del electorado. Mateucci (que no encabezó la nómina, sino que fue segundo detrás de Manuel Passaglia) resultó electo diputado con una adhesión local del 50,87%.

Incluso hay otros que se barajan. Uno es el actual secretario municipal de Gobierno, Matías Grams, quien como antecedente de peso llegó a presidir –al igual que Mateucci– el Concejo Deliberante. Otro es el de Carlos Capra, actual director municipal de Servicios y Ciudad Inteligente. En las elecciones legislativas de 2021, Capra había sido la cara visible del oficialismo local: como primer candidato a concejal obtuvo en aquella oportunidad el respaldo del 48,16% del electorado de San Nicolás.

El número en el Concejo

El otro gran desafío local del año que viene tendrá que ver con su espacio en el Concejo Deliberante. Actualmente, Hechos es primera minoría, aunque en realidad funciona en la gran mayoría de los casos como una mayoría: de las 20 bancas del cuerpo, el espacio rosa cuenta con 10. Técnicamente, la mayoría se alcanza con 11, la mitad más uno. Sin embargo, en las sesiones simples que no demandan mayorías especiales, esas 10 voluntades propias le alcanzan al oficialismo para resolver las votaciones según su criterio. ¿Por qué? Porque la presidencia del cuerpo es ejercida por uno de sus representantes y, frente a un eventual empate en 10, el voto que define es el de su titular.

Entre esas 10 bancas de las que hoy dispone, solo 5 quedarán aseguradas hasta diciembre de 2029: las de Celeste López, Walter Montenegro, Paula Candia, Carlos Maldonado y Natalia Spilere. Las otras 5 se ponen en juego en las elecciones del año que viene y son las que hoy ocupan Daniel Luchelli, Malena Albert, Mónica Albarenque, Silvana Maldonado y Ariel Magariños.

Por eso, para mantener su actual situación dentro del recinto y en las comisiones, el oficialismo local necesitará una buena elección que le permita quedarse con 5 de las 10 bancas que se pondrán en juego (de las otras 5, 3 corresponden a Fuerza Patria y 2 a La Libertad Avanza).

Aunque cada elección tiene su lógica numérica propia, cuando en 2025 obtuvo 5 bancas lo hizo a través de una adhesión electoral del 50,76%. Y de nuevo aparece el desafío inicial: ¿qué candidato a intendente puede reunir un apoyo de esa magnitud?

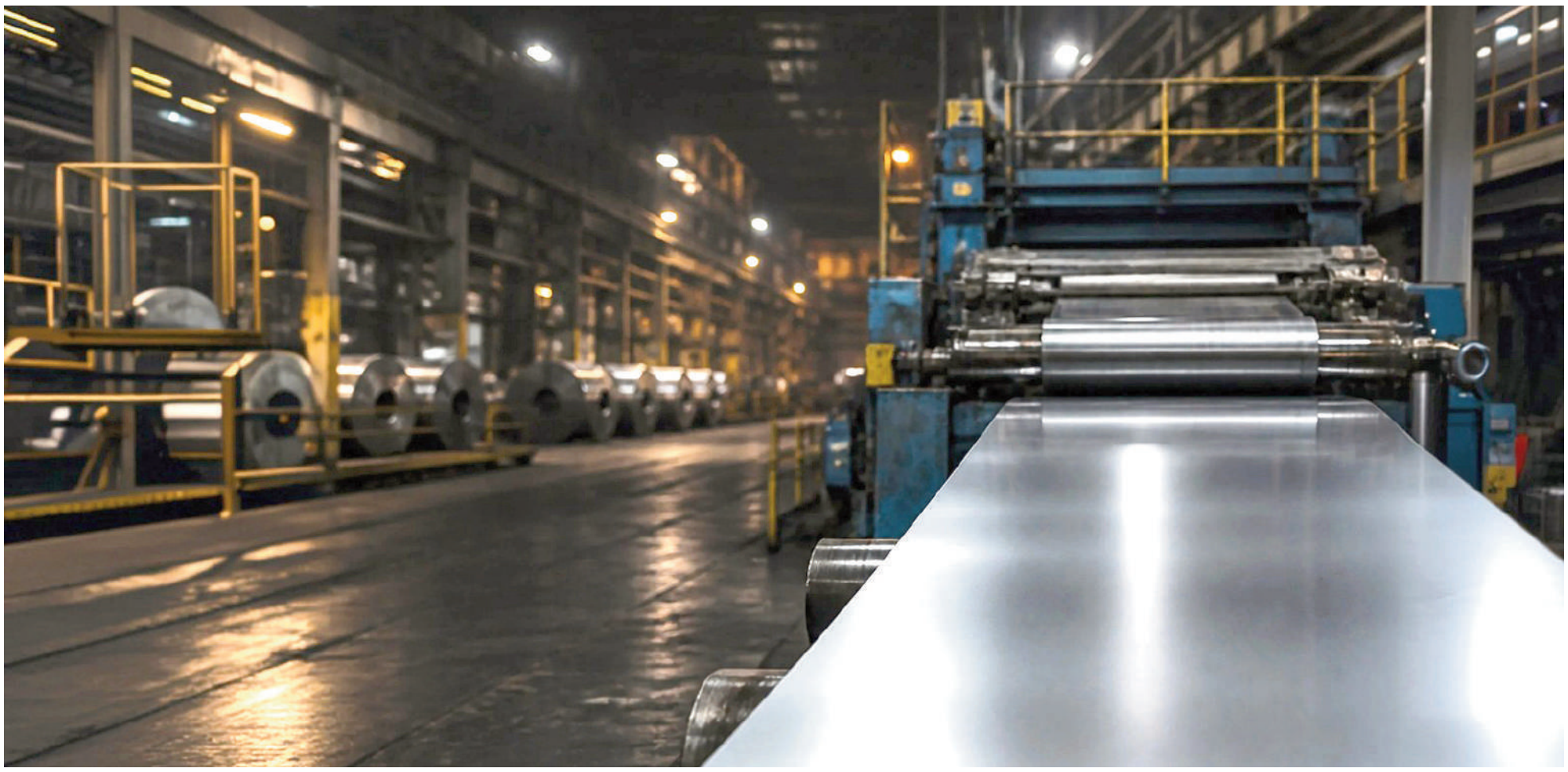

EL SECTOR ACUMULA CUATRO MESES CONSECUTIVOS A LA BAJA

En octubre, la producción de acero crudo en plantas siderúrgicas sufrió una retracción interanual del 11,7%

En el décimo mes del año, se elaboraron 329.400 toneladas de acero crudo en las plantas siderúrgicas que operan en el país. La cifra representa una caída del 5,7% respecto de septiembre (349.500 toneladas) y del 11,7% en relación con octubre de 2025 (373.200 toneladas). El escenario golpea especialmente a las economías locales de San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución por la injerencia no solo de las siderúrgicas Ternium y Acindar, sino también de las pymes metalúrgicas y de servicios que integran la cadena de valor del acero.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La producción de acero crudo cayó un 11,7 por ciento interanual en octubre y acumuló cuatro meses consecutivos de retrocesos respecto del mes anterior. Según informó la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran Ternium y Acindar, decisivas para las economías locales de San Nicolás, Ramallo y Villa Constitución, la actividad siderúrgica atraviesa un escenario marcado por la debilidad del consumo interno, las dificultades de acceso al financiamiento y una creciente presión de las importaciones. Las perspectivas empresariales anticipan un cierre de año sin señales de recuperación en buena parte de los sectores industriales.

La producción de acero crudo alcanzó las 329.400 toneladas durante octubre, con una disminución del 5,7% respecto de septiembre. La entidad atribuyó parte de la caída a los trabajos de reparación de las estufas del alto horno que realiza Ternium Argentina. Si bien durante los primeros 10 meses del año la producción acumuló un crecimiento del 5,6%, la mejora se explicó por mayores exportaciones de productos semielaborados.

Por su parte, la producción de laminados en caliente totalizó 334.300 toneladas, con una caída interanual del 1,1% y una contracción acumulada del 2,6% en lo que va del año. En tanto, la fabricación de laminados en frío registró una disminución del 13,3 interanual.

Demanda sin repunte

La debilidad de la demanda se extiende a los principales sectores consumidores de acero. Los despachos de cemento retrocedieron un 8,9% interanual en octubre, mientras que la producción automotriz cayó un 14,4% y acumula una contracción del 15,5% durante 2026. Tampoco se advierten señales de recuperación sostenida en la fabricación de maquinaria agrícola ni de electrodomésticos, segmentos afectados por el deterioro del poder adquisitivo y la competencia de los productos importados.

La apertura comercial constituye otra de las preocupaciones del sector. Las importaciones de productos metalúrgicos provenientes de China pasaron de 3500 millones de dólares en 2024 a 6700 millones en 2025, según un estudio encargado por la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero). El informe advierte sobre el riesgo de reprimarización de la economía argentina, cuya estrategia de desarrollo se concentra en las exportaciones de bienes primarios y extractivos.



LAS AGENCIAS DE TURISMO AGUARDAN QUE LAS CONSULTAS SE TRANSFORMEN EN VENTAS

Vacaciones 2027: Brasil seduce a los nicoleños con precios muy accesibles y playas paradisíacas

Las agencias de viajes de San Nicolás advierten un marcado interés por las playas brasileñas, impulsado por la diferencia de precios con los principales centros turísticos argentinos. Sin embargo, la situación económica genera incertidumbre y mantiene en suspenso la contratación de paquetes. Diciembre aparece como un mes clave para definir el movimiento de la temporada.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Brasil vuelve a posicionarse como el destino favorito de los nicoleños que proyectan sus vacaciones para el verano 2027. La diferencia de precios respecto de la costa atlántica argentina, las alternativas de alojamiento y la posibilidad de acceder a paquetes que incluyen transporte y servicios explican buena parte del interés. Sin embargo, en las agencias de viajes de San Nicolás advierten que el elevado número de consultas todavía no se traduce en operaciones concretadas.

El sector turístico local atraviesa las semanas previas al inicio de la temporada con una combinación de expectativa e incertidumbre. Por un lado, los operadores reconocen que Brasil concentra buena parte de la demanda. Por otro, la situación económica de las familias argentinas obliga a muchos potenciales viajeros a postergar la decisión de contratar sus vacaciones.

"Estamos esperanzados en volver a tener ventas mayores a las anteriores, pero con mucha incertidumbre por la situación que atravesamos en Argentina. Una cosa esta clara, Brasil es el destino del verano y la costa atlántica ya no seduce para vacacionar", confió a EL NORTE la responsable de una agencia local.

El escenario abre interrogantes sobre el comportamiento de la demanda durante diciembre, cuando las agencias esperan que una parte importante de las averiguaciones realizadas en las últimas semanas terminen convirtiéndose en reservas.

Brasil atrae

Uno de los principales factores que explican el creciente atractivo de Brasil es la relación entre el costo de los paquetes turísticos y los gastos que implica vacacionar en la Argentina.

Desde las agencias consultadas sostienen que destinos tradicionales como Mar del Plata, Pinamar y Córdoba perdieron competitividad frente a las playas brasileñas. El alojamiento, la gastronomía y los servicios representan una parte importante del presupuesto familiar y, según los operadores, terminan inclinando las preferencias hacia el exterior.

"Hace bastante que los destinos en nuestro país no seducen; más que alguna consulta, no se suelen concretar viajes. El tema está en la enorme diferencia de precios, porque viajar a Brasil sale lo mismo que viajar a la costa en el sentido del gasto final, ya que está mucho más barato todo allá", explicaron desde el sector.



De acuerdo con los valores informados por las agencias locales, los paquetes a Brasil parten de aproximadamente 1070 dólares e incluyen pasajes aéreos de ida y vuelta, traslados, alojamiento con media pensión y asistencia al viajero. Las tarifas varían según el destino, la categoría del hotel y la fecha de salida.

En el segmento de mayor presupuesto también aparecen alternativas con servicio all inclusive, cuyos valores de referencia rondan los 1400 dólares en Brasil y los 1500 dólares en el Caribe.

En contrapartida, los operadores señalaron que un viaje a Mar del Plata en colectivo puede representar un desembolso de al menos 700.000 pesos, al que deben sumarse otros gastos según las características de la estadía. Para hoteles de tres estrellas o categorías superiores, mencionaron presupuestos desde los 900.000 pesos con servicio de pensión.

Estas cifras, que corresponden a las referencias comerciales aportadas por los operadores, permiten comprender por qué una parte de los turistas considera que viajar al exterior puede resultar competitivo frente a las opciones nacionales.

Incertidumbre económica

A pesar del interés por los destinos brasileños, las agencias reconocen que las decisiones de compra se encuentran condicionadas por la capacidad de gasto de las familias.

La contratación de vacaciones implica comprometer una suma considerable de dinero y, en muchos casos, afrontar gastos en moneda extranjera. Esta situación lleva a numerosos interesados a comparar alternativas, consultar condiciones de financiación y demorar la confirmación de sus viajes.

Para los operadores turísticos de San Nicolás, el comportamiento de las ventas durante diciembre será determinante para establecer si el interés registrado hasta el momento se convierte en una temporada favorable.

También recomiendan anticipar las contrataciones, ya que la disponibilidad de vuelos y alojamientos puede reducirse a medida que se acercan las fechas de mayor demanda.



LA INVESTIGACIÓN CONTINÚA

Denuncia a nicoleños por abuso sexual grupal en Rosario: testigo clave para la acusación no se presentó a declarar

Un testigo presencial de los hechos –que integraba el grupo de jóvenes oriundos de San Nicolás señalado por la denunciante y que podría complicar la situación de los acusados– no se presentó a declarar. Había sido citado por la Justicia rosarina en el marco de una causa por abuso y agresión a una trabajadora sexual en un motel de Rosario. Esto obligó a posponer la ampliación del testimonio de la víctima.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Justicia rosarina continúa investigando una grave denuncia por abuso y agresión contra una trabajadora sexual de 30 años. Los hechos habrían ocurrido en octubre pasado en un motel de Rosario y, conforme a la denuncia, involucran a jóvenes oriundos de San Nicolás.

Esta semana, uno de los integrantes del grupo –que no habría participado del presunto ataque– debía presentarse a declarar ante el Ministerio Público de la Acusación de Rosario. Había sido citado en calidad de testigo por el fiscal Diego Meinero, a cargo de la investigación, pero no asistió a la audiencia. Su testimonio era una pieza clave para avanzar con la imputación contra las personas señaladas en la denuncia. Se trata de Dylan Ullúa, Román Campione, y Tiago y Agustín Wertz (todos oriundos de San Nicolás).

El abogado Pablo Morosano, representante de la denunciante, consultado por EL NORTE, dio detalles acerca del avance de la investigación: "Esta semana estaba citado para dar su versión de los hechos uno de los jóvenes que había sido señalado por la víctima como integrante del grupo agresor, pero que no participó del ataque. No se presentó y tampoco justificó su ausencia. Va a ser citado por la fiscalía nuevamente y, en caso de no acudir, deberá ser llevado por la fuerza, ya que se trata de una carga pública", explicó el letrado.

En cuanto a los próximos pasos, el representante de la denunciante detalló: "La inasistencia del testigo obligó a postergar para la semana entrante la ampliación de la declaración de la víctima. Mientras tanto, el fiscal se encuentra analizando la situación a través de las imágenes de las cámaras, que son varias, tanto del Casino City Center como del hotel alojamiento Las Brujas. Luego deben declarar otros testigos y, posteriormente, el fiscal definirá en qué calidad cita a los acusados".

Vale aclarar que aún no hay imputación contra los jóvenes mencionados en la denuncia. Por lo tanto, la declaración de los testigos y el análisis de las imágenes serán determinantes para definir la situación procesal y los cargos por los que deberían responder.

La denuncia

La denuncia fue presentada por una trabajadora sexual de 30 años, quien aseguró haber sufrido agresiones sexuales y físicas durante la madrugada del 23 de octubre. La denunciante apuntó como presuntos involucrados a integrantes de un grupo de seis varones nicoleños. Entre ellos identificó a Dylan Ullúa, Tiago Wertz, Agustín Wertz y Román Campione, cuyas eventuales responsabilidades deberán determinarse judicialmente. La mujer formalizó la denuncia el lunes 26 de octubre ante el Área de Investigación en Violencia de Género, Sexual y Familiar de Rosario. Días atrás, en diálogo con EL NORTE, había manifestado lo que habría sucedido durante aquella madrugada.



Según su testimonio, había concurrido al Casino City Center de Rosario durante la noche del jueves 22 de octubre. Estaba acompañada por una amiga de 22 años y allí conoció a uno de los jóvenes, con quien acordó mantener un encuentro.

El muchacho estaba junto a otros cinco varones que, según ella, serían de San Nicolás. Después de permanecer en el casino, ambas mujeres subieron al Volkswagen Vento en el que se trasladaba el grupo. Sostuvo que les habían indicado que primero llevarían a los amigos, pero el vehículo tomó la avenida de Circunvalación y se dirigió hacia el motel Las Brujas.

Al llegar al establecimiento, su amiga decidió retirarse mediante un servicio de transporte solicitado por una aplicación. La mujer permaneció en el lugar porque había acordado un encuentro únicamente con uno de los jóvenes.

De acuerdo con su relato, mientras se encontraba en la habitación, otros integrantes del grupo habrían ingresado y participado de las agresiones denunciadas. La mujer sostuvo que fue sujetada, golpeada y sometida a actos sexuales sin su consentimiento. También aseguró que los presuntos agresores la habrían filmado durante el episodio.

En su testimonio, la denunciante distinguió a uno de los integrantes del grupo, quien no habría participado de las agresiones. Según contó, esa persona habría intervenido para que pudiera abandonar el establecimiento.

Asimismo, relató que, después de retirarse del motel, regresó a su domicilio mediante un vehículo solicitado por una aplicación. El sábado posterior acudió al Sanatorio de la Mujer de Rosario para recibir atención médica por las lesiones que manifestó haber sufrido. También indicó que se comunicó con la Línea 144 para pedir orientación. Finalmente, el lunes 26 de octubre formalizó la denuncia ante el organismo especializado en violencia de género, sexual y familiar.

Las medidas ordenadas por el fiscal Meinero buscan reconstruir los movimientos del grupo y establecer las circunstancias en las que se habría producido el episodio denunciado. La investigación deberá esclarecer la participación que se atribuye a cada persona, sin que exista hasta el momento una responsabilidad penal judicialmente acreditada.



BUENOS PRECIOS Y VARIEDAD DE PRODUCTOS

Supermercados La Anónima se instaló en San Nicolás con grandes ofertas y una calidad que es sello de distinción

La reconocida cadena de supermercados abrió sus puertas en Córdoba 68, esquina José Hernández, en la zona oeste de la ciudad. Con una amplia propuesta de productos y precios promocionales, recibe a sus clientes todos los días, de 8:00 a 22:00. Se erige sobre una superficie de 1776 m^2 y cuenta con un playón de estacionamiento con capacidad para 144 vehículos. Además, generó 90 empleos directos para nicoleños y ofrece un extenso surtido de artículos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Hace más de 100 años, a principios del siglo XX, el desierto era desafiado por unos pioneros que querían engrandecer el suelo patagónico.

Fue así como en 1908 las empresas de José Menéndez y Mauricio Braun se unieron para dar lugar a la sociedad que comenzó con almacenes de ramos generales, estancias y una flota naviera propia. Desde los inicios, debido a lo largo y complicado del nombre, los habitantes de la Patagonia bautizaron a la nueva empresa como La Anónima. En 1942 abrió su capital a la oferta pública y cotiza desde entonces en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A mediados de la década de los sesenta, en medio de una difícil situación económica y financiera, la sociedad tomó una serie de medidas, tales como la liquidación de la flota naviera, la venta de campos e inmuebles y la transformación de los almacenes de ramos generales en supermercados, que ya operaban bajo el nombre de autoservicios.

En 1979 se revirtió la dispersión del capital social y el paquete accionario se concentró nuevamente en la familia Braun. De esta manera, asumió la actual conducción de la sociedad y se puso en marcha una nueva estrategia orientada a obtener el liderazgo en el supermercadismo de la región patagónica, mediante una política de crecimiento, renovación tecnológica e informática y la instauración de una nueva identidad corporativa.

Hoy, con más de un siglo de actividad ininterrumpida, La Anónima es sinónimo de supermercadismo en la Patagonia y el centro del interior del país.

Crecimiento

Con 187 sucursales en 100 ciudades distintas, San Nicolás fue elegida para albergar un nuevo supermercado: cuenta con 1776 m^2 ubicados en la esquina de José Hernández y Córdoba –con ingreso por calle Córdoba 68–, un playón de estacionamiento con capacidad para 144 vehículos, 90 empleos generados para nicoleños y una gran variedad de productos.

En diálogo con EL NORTE, su presidente, Federico Braun, elogió la ciudad de San Nicolás y su historia, y expresó su alegría por haber desembarcado en nuestro distrito.

"Realmente crecer siempre es lindo, y en una ciudad como esta, con sus 165.000 habitantes, para nosotros es de mediana para arriba. Hasta hace unos pocos meses, cuando tomamos Libertad, ahí sí aparecieron ciudades como Rosario o Córdoba. Ya no podemos decir que somos líderes en pequeñas y medianas ciudades; ahora decimos que somos líderes en el interior. Pero bueno, este es un hito importante para la compañía", aseguró.

"No nos gusta mentir: los precios son los que logramos tener comprando bien, siendo eficientes en la logística, etc.; así llegamos a un precio muy accesible. Esos son los tres ejes fundamentales. Y nos caracterizamos primero por nuestra historia y nuestro buen clima laboral –son 13.500 personas, muchas de las cuales tienen muchos años de antigüedad–; es algo que nos gusta, que todos los empleados de la compañía sean, como me salió recién, como una familia, digamos, que haga que el interés de la compañía y el de los empleados estén alineados, y eso ocurre, lo cual es fácil de decir y difícil de lograr", agregó Federico Braun.

Según contó, los principios de la empresa están claros: "Ponemos al cliente en el centro; trabajamos en equipo de forma ágil e inclusiva; experimentamos e innovamos; somos honestos y respetuosos; impulsamos la rentabilidad; estamos comprometidos con nuestras comunidades y el medio ambiente".

De la apertura participó el intendente Santiago Passaglia. "Estamos acompañando esta gran inversión que le da la oportunidad a más de 90 nicoleños y familias de tener un laburo, que para nosotros eso es lo importante", expresó.

Diferencias

La Anónima se destaca por varios motivos; no obstante, los clientes ya mostraron su enorme satisfacción al encontrarse con productos de primera marca, excelente calidad en los propios y precios imperdibles.

Su carne de primera calidad, proveniente de sus dos frigoríficos vacunos desde los cuales también exporta a los principales mercados del mundo, completa este ecosistema de beneficios, al que se suman la plataforma laanonima.com.ar, para ampliar todavía más el surtido en categorías de Tecnología y Hogar; Tarjeta La Anónima, como soporte financiero; el programa de fidelidad PLUS; y la App La Anónima, como punto central de relación con los clientes.

DIARIAS GÉNERO Y DIVERSIDADES EN AGENDA

EL HOGAR SIGUE SIENDO EL LUGAR MÁS PELIGROSO PARA UNA MUJER O UNA NIÑA

En 2025, cinco mujeres fueron asesinadas cada hora en el mundo a manos de su pareja o un familiar

A nivel internacional, las tasas de femicidio han disminuido mucho más lentamente que las de homicidio. África sigue siendo el continente con la tasa más alta de víctimas de femicidio a manos de la pareja o la familia (2,9 víctimas por cada 100.000 mujeres), seguido de América (1,4 víctimas), Oceanía (1,1 víctimas), Asia (0,6 víctimas) y Europa (0,5 víctimas).

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.r



Según los nuevos datos publicados esta semana por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y ONU Mujeres, 47.000 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionadamente durante 2025 por su pareja o un miembro de su familia. El informe sobre el femicidio de 2026, publicado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, revela que el hogar sigue siendo el lugar más peligroso para una mujer o una niña, un patrón que apenas ha cambiado en los últimos años. El 60 por ciento de los 78.000 femicidios cometidos en 2025 fueron perpetrados por una pareja o alguien de la familia de la víctima, lo que representa una media de cinco mujeres cada hora, o 129 al día.

Las mujeres y las niñas no están a salvo del femicidio en ninguna región. África sigue siendo el continente con la tasa más alta de víctimas de femicidio a manos de la pareja o la familia (2,9 víctimas por cada 100.000 mujeres), seguido de América (1,4 víctimas), Oceanía (1,1 víctimas), Asia (0,6 víctimas) y Europa (0,5 víctimas).

"Llevamos demasiado tiempo viendo estadísticas alarmantes", señaló Monica Juma, directora ejecutiva de la UNODC y sumó: "Las actitudes aterradoras, las normas sociales y el fracaso de las garantías institucionales crean un entorno en el que asesinar a una esposa, una hija, una madre o una hermana se convierte en algo 'tolerable'. Para cambiar esta realidad es necesaria una acción sostenida en todos los niveles de la sociedad. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para desplegar estrategias de prevención destinadas a cambiar los comportamientos sociales y las actitudes nocivas, así como invertir en programas e intervenciones especializados para hacer frente a quienes recurren a la violencia doméstica, proteger a las mujeres y garantizar sus derechos humanos y su dignidad".

La ONU advierte que "el femicidio rara vez es un acto aislado". Para muchas mujeres y niñas, es la culminación de un largo período de violencia, amenazas y maltrato que podría haberse evitado. Sin embargo, ante los considerables obstáculos a los que se enfrentan, la mayoría de las mujeres que experimentan violencia física o sexual nunca piden ayuda a sus familiares, a sus comunidades ni a las autoridades. Demasiadas mujeres quedan desamparadas mientras sus agresores eluden la Justicia durante toda su vida.

GARANTÍAS PARA DENUNCIAS Y APOYO

"Debemos garantizar que las mujeres y niñas puedan denunciar la violencia de forma segura, acceder a la protección y recibir apoyo antes de que sea demasiado tarde. Cuando no se registran las señales de alerta, no se investigan adecuadamente los casos, no se protege a las mujeres y niñas y no se lleva a las personas responsables ante la Justicia, las consecuencias pueden ser fatales. Cada oportunidad perdida de defender el derecho a la seguridad de las mujeres y niñas supone un fracaso de la Justicia y del deber más fundamental de la ley: proteger la vida de las mujeres y las niñas. Debemos actuar con urgencia para garantizar que no se pase por alto ninguna señal de alerta, que ninguna sobreviviente quede sin protección y que ningún agresor eluda su responsabilidad", afirmó Sima Bahous, directora ejecutiva de ONU Mujeres.

Aunque las tasas de homicidio han disminuido a escala mundial, las de femicidio lo han hecho a un ritmo más lento. Entre 2010 y 2025, las tasas de homicidio bajaron casi dos veces más rápido que las de femicidio en América y, en Europa, a un ritmo alrededor de 1,5 veces mayor.



ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 - Niñez.
144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.
-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual https://seguridad.gba.gob.ar.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -
-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.
-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

CUESTIONAMIENTOS POR VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El video viral de la detención de una mujer que intentaba viajar con su perro en subte puso el foco en los procedimientos que implican a mujeres

El episodio en el que intervino la Policía de la Ciudad de Buenos Aires generó críticas en las redes sociales y de dirigentes políticos por el accionar de los efectivos, ante una desproporción entre la falta que se le atribuye y el despliegue de fuerza con que dos efectivos varones la reducen. En hechos de detención de mujeres, hay legislación y normativa específica y diversa para el país, CABA y las distintas provincias, con criterios comunes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una joven fue detenida por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires después de intentar viajar con su perro en el subte porteño. El episodio ocurrió el viernes de la semana pasada por la tarde en la estación Castro Barros, de la línea A, y quedó registrado en un video que se viralizó. La mujer permaneció más de 12 horas arrestada en una alcaidía y fue liberada al día siguiente. El procedimiento generó críticas en las redes sociales y cuestionamientos de dirigentes políticos por el accionar de los efectivos ante una desproporción entre la falta que se le atribuye y el despliegue de fuerza con que se la redujo, entre otras cosas. Los videos grabados por pasajeros, que circularon masivamente en redes sociales, muestran a dos policías varones forcejeando con la joven hasta tirarla al piso y esposarla, mientras una agente mujer observa el procedimiento. En hechos de detención de mujeres en la Argentina, hay legislación y normativa específica y diversa para el país, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las distintas provincias.

EL HECHO

El conflicto comenzó cuando los efectivos le advirtieron que no podía ingresar con su mascota, ya que la normativa vigente restringe el traslado de animales en el transporte subterráneo a determinados días y horarios. Según la Ley 5687, los pasajeros pueden viajar con mascotas los sábados desde las 13, domingos y feriados, siempre que estén dentro de un canil. La situación escaló cuando la joven se habría negado a descender de la formación. En las imágenes difundidas por una testigo se observa cómo dos policías la sujetan de los brazos e intentan colocarle las esposas, mientras una tercera efectiva permanece junto a ellos. Entre forcejeos y gritos, le quitan la correa del perro y la llevan contra una pared. Durante el procedimiento, uno de los agentes la acusó de haberlo escupido en la cara. La mujer que filmaba la escena intervino para advertir que estaba registrando el operativo y cuestionó la violencia utilizada por los efectivos. La joven, por su parte, pidió que la soltaran y reclamó que la dejaran guardar sus pertenencias. La Policía de la Ciudad sostuvo que la detención se produjo por atentado y resistencia a la autoridad. De acuerdo con la versión de los efectivos, la mujer insultó y escupió a uno de ellos, además de negarse a cumplir la orden de abandonar la formación. La joven negó haber agredido al policía durante el procedimiento. La Unidad de Flagrancia Oeste intervino en el caso y dispuso su liberación pasadas las 14 del día siguiente.

GUÍAS DE ACTUACIÓN

Según la Guía de actuación frente a la violencia de las fuerzas de seguridad de la Red Provincial de Derechos Humanos, en caso de que la policía se lleve demorada o detenida a una mujer, tiene que intervenir en el procedimiento personal policial femenino. No la puede "cachear" ni revisar personal masculino. No la pueden encerrar en un calabozo o celda con personas de otro sexo. En la Guía de Derechos para Mujeres Privadas de su Libertad de la Procuración Penitenciaria de la Nación se marca el derecho a un trato digno: "Durante la detención se debe recibir un trato respetuoso de la dignidad e integridad, libre de todo tipo de violencias y maltratos físicos y psicológicos".

"No las pueden hacer desnudar, ni obligarlas a consentir revisaciones vaginales, aunque lo solicite personal policial femenino. El único que las



puede revisar es un médico/a: una revisación de rutina, que no incluye revisación ginecológica. Si la mujer está con sus hijos al momento de la detención o de la demora, antes de cualquier traslado los niños deben quedar al cuidado de alguna persona de confianza. En todas las declaraciones que se hagan, debe dejarse constancia si están embarazadas y la cantidad de hijos a cargo", observa también el documento bonaerense.

Fue el reconocimiento y la necesidad de erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres la que definió ampliamente el concepto de "violencia institucional". La Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485, en su artículo 6°, inciso b), la enmarca "como aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agencias pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin, retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil".

CANALES DE CONTACTO

Ante una detención arbitraria, irregular o un caso de violencia institucional contra mujeres en la vía pública, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires cuenta con canales gratuitos y confidenciales de atención y denuncia las 24 horas para recibir asesoramiento, acompañamiento y dar intervención administrativa o judicial:

- Línea telefónica gratuita las 24 horas: 0800 666 0943.
- WhatsApp, de 8 a 18: 0221 589-5591.
- Teléfono fijo (Violencia Institucional): 0221 489-3965 (internos 103 y 113).
- Correos electrónicos: violenciainstitucional.sdh@mjus.gba.gob.ar o denunciasdh@mjus.gba.gob.ar

Si una detención involucra agresiones o vulneraciones vinculadas al género, también existe la posibilidad de comunicación de forma gratuita las 24 horas con la Línea 144, aunque distintas organizaciones denuncian su desarticulación por parte del Gobierno nacional.

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

En el artículo "Violencia institucional de género. Detenciones flagrantes de mujeres cis y trans en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", de Larisa Paula Zerbino –publicado en la *Revista Pensamiento Penal* en 2025–, se realiza una aproximación 'a la situación de violencia de género institucional a la que son sometidas las mujeres cis y trans que son detenidas en el proceso de flagrancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires'.

"La creciente criminalización como muestra de la política criminal del territorio porteño y el operativo de orden y limpieza de la Ciudad han intensificado no solo la cantidad de detenciones de las personas que 'molestan' en el paisaje urbano, sino que se han retrotraído los mecanismos de protección hacia las mujeres cis y trans.

La violencia institucional de género incluye aquellas violencias –que pueden ser físicas, psicológicas, simbólicas, etc.– perpetradas por agencias y agentes del Estado. De esta forma, creemos que mencionar las cosas por su nombre visibiliza y demuestra que, a la hora de intensificar los mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer, el Estado debe reforzar la obligación de la debida diligencia de prevenir, investigar y sancionar cuando el sujeto activo de dichas violencias son agentes, funcionarios y organismos del Estado. En ese sentido, en el actual escenario político donde la perspectiva de género es valorada como una imposición caprichosa e ideológica de gobiernos de signo político e ideológico opuestos, y no como una pauta hermenéutica constitucional establecida, las mujeres cis y trans están aún más desamparadas. Y no solo porque estamos frente a un corrimiento de las políticas públicas esenciales para prevenir la violencia contra la mujer, sino porque se cristalizan las prácticas judiciales violentas al momento de investigar y llevar adelante sus procedimientos burocráticos".

Zerbino evalúa finalmente que "la contención de las víctimas de violencia de género es cada vez menor, y las mujeres cis y trans son criminalizadas por fuera de todo marco normativo protectorio".

efemérides

Se celebra el Día Internacional de las Defensoras de los Derechos Humanos, declarado en 2005 para reconocer a las mujeres que a título individual o colectivo trabajan en favor del cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1946 - Nace en la ciudad de San Antonio de los Baños (Cuba) el músico y cantautor Silvio Rodríguez, exponente de la Nueva Trova cubana y autor de clásicos como "Unicornio", "Ojalá" y "La era está pariendo un corazón".

1947 - La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 181, en la que recomienda dividir la Palestina administrada por el Reino Unido en dos Estados: uno árabe-palestino y otro judío.

1899 - Se funda el Fútbol Club Barcelona español en la capital de Cataluña, uno de los clubes más importantes del mundo y donde habrán de jugar los dos mejores futbolistas argentinos: Diego Maradona y Lionel Messi, entre otros astros internacionales del balompié.

1946 - Nace en la ciudad bonaerense de Ramos Mejía el locutor y conductor Juan Alberto Badía, creador de ciclos musicales en radio y televisión que dieron gran impulso al rock nacional.

1998 - El director técnico Carlos Bianchi gana su primer título con Boca Juniors tras empatar 0-0 ante Independiente en La Bombonera. Comienza así el ciclo más exitoso en la historia del club xeneize y del entrenador y exfutbolista.

1984 - La Argentina y Chile firman en la Ciudad del Vaticano el Tratado de Paz y Amistad que pone fin al conflicto por la soberanía de las islas en el canal de Beagle, en el extremo sur del continente americano, por el que estuvieron a punto de ir a la guerra en 1978.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

"Dios viene, estén prevenidos"

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mc 13,33-37)

«Jesús dijo a sus discípulos: "Tengan cuidado y estén prevenidos, porque no saben cuándo llegará el momento. Será como un hombre que se va de viaje, deja su casa al cuidado de sus servidores, asigna a cada uno su tarea y recomienda al portero que permanezca en vela. Estén prevenidos, entonces, porque no saben cuándo llegará el dueño de casa: si al atardecer, a medianoche, al canto del gallo o por la mañana. No sea que llegue de improviso y los encuentre dormidos. Y esto que les digo a ustedes, lo digo a todos: ¡estén prevenidos!"». Palabra del Señor.

Dios viene

Este domingo la Iglesia comienza el tiempo de Adviento, que significa 'venida', a la cual corresponde la consiguiente actitud de espera. Es obvio: si alguien importante y querido viene, esperarlo con alegría y recibirlo con un abrazo es la actitud lógica. Por eso, este tiempo de oración de la Iglesia está marcado por la espera de Jesús que viene. Desde este domingo hasta el 17 de diciembre, los textos bíblicos de la misa refieren a la venida de Cristo glorioso en el fin de este mundo, para juzgar a vivos y muertos y dar comienzo a una nueva y definitiva etapa que, para quienes hayan superado el juicio y hayan purificado sus pecados, será la convivencia feliz con Dios y los santos, entre los cuales estarán los propios seres queridos.

"Estén prevenidos"

De allí que se entienda la advertencia del Señor en el Evangelio de este domingo: "Estén prevenidos", la cual tiene su razón de ser porque hay un final de esta historia y de nuestra vida. La sufrida pandemia del covid-19 nos hizo ver con crudo realismo que esta llamada de atención es verdad; aunque a menudo no lo tenemos en la conciencia, nos solemos olvidar o nos negamos a pensarlo porque no lo tenemos resuelto, constatamos crudamente que nuestra vida tendrá un final que puede darse cuando menos lo pensamos.

En este sentido, es interesante reflexionar con un teólogo llamado González de Cardedal, que dice: "Este engaño originario de quienes, olvidándose del origen, se elevan a sí mismos a origen no solo temporal, sino ontológico, y proyectan la existencia como ejercicio dominador en un mundo que no tendría dueño ni del que, por tanto, habría que responder ante nadie, es lo que la teología ha llamado pecado original".

Con palabras nuestras, el teólogo dice que el pecado original ha provocado en la conciencia humana una penumbra que incluye un engaño: olvidamos que alguien nos dio la vida y alguien nos la pedirá. Ese olvido hace que la gestionemos como si nos la hubiéramos dado a nosotros mismos, como si fuéramos los dueños y como si no tuviéramos que dar cuentas a nadie. Ese olvido engañoso genera la autosuficiencia, que es un desubique existencial porque, en realidad, no somos autosuficientes, ya que dependemos no solo de Dios, sino de mucha gente que nos ayuda y complementa; la otra consecuencia es que en nuestro modo de vivir nos



comportamos como si el dueño de nuestra vida no nos hubiera dado una hoja de ruta llamada "diez mandamientos", "bienaventuranzas" o "Evangelio", sobre la base de la cual debiéramos gestionar nuestra vida y dar cuentas al final.

Por eso el papa Francisco insistía en que todos los bautizados debiéramos tener un Evangelio de bolsillo y reflexionar todos los días –tal vez a la mañana temprano, antes de ir a trabajar– sobre un trozo en el cual Jesús nos recuerda que tenemos que vivir como él vivió, asimilar su modo de pensar, sentir y obrar. En definitiva, la advertencia "Estén prevenidos" no es solo sobre el momento final de nuestra vida, sino que Jesús nos está diciendo: "Fijate cómo vivís hoy", si con tus palabras construís o destruís a los demás; si tus sentimientos son nobles o indecentes; si tus gestos son constructivos o destructivos, brotan del amor o del odio, alegran o entristecen, construyen o destruyen, crean puentes o generan muros. Si no conocés la "hoja de ruta" del Evangelio, pedile a un sacerdote que te enseñe sobre ese manual de vida que nos dejó Jesús; allí encontrarás palabras de vida, que te fortalecerán, te darán paz y te guiarán por el camino correcto, que consiste en caminar como hermano entre otros hermanos.

El objetivo es que la venida del Señor nos encuentre prevenidos. Hay una canción que dice: "Qué triste debe ser llegar a viejo con las manos sin gastar". La releemos en positivo: "Qué lindo debe ser llegar a viejo con las manos gastadas por allanar caminos, construir puentes y derrumbar muros".

Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buen domingo!



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE domingo 29 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Poletti, desesperado por recaudar: una vecina de Ramallo sufrió un choque y el Municipio le cobró casi $20.000 por revisar las cámaras

Una vecina de Ramallo denunció que le solicitaron $18.750 para acceder a las imágenes de las cámaras de seguridad municipales, luego de sufrir un accidente de tránsito en el que el conductor responsable se dio a la fuga.

Una nueva polémica por los cobros establecidos por la gestión del intendente Mauro Poletti se desató en Ramallo, luego de que una vecina denunciara en redes sociales que le solicitaron cerca de 20.000 pesos para acceder a las imágenes de las cámaras de seguridad municipales. La mujer había sufrido un accidente de tránsito y el conductor responsable se había dado a la fuga, por lo que buscaba obtener registros que permitieran identificarlo.

El episodio generó indignación y volvió a poner bajo cuestionamiento la política recaudatoria del Gobierno municipal, que mantiene un extenso listado de tasas y derechos que los vecinos deben afrontar para realizar trámites o acceder a determinados servicios públicos.

En este caso, el cobro está expresamente contemplado en el Código Tributario municipal. El artículo 186, dentro del apartado Derechos de Oficina, establece en su punto 21 un importe de $18.750 por el acceso a información o imágenes del sistema público de monitoreo.

La controversia radica en que una vecina que sufrió un perjuicio económico por un accidente debe afrontar un nuevo gasto para intentar identificar al responsable, utilizando imágenes obtenidas mediante cámaras instaladas y sostenidas con recursos públicos.

La situación expone uno de los aspectos más cuestionables del esquema tributario de la administración Poletti: la multiplicación de conceptos de cobro que alcanzan incluso a servicios vinculados con la seguridad de los propios contribuyentes.

El artículo 186 incluye una extensa nómina de gestiones aranceladas, desde licencias de conducir, certificados y habilitaciones comerciales hasta transferencias de vehículos, trámites de bromatología, consultas catastrales y solicitudes de documentación.



También establece importes para permisos de circulación de camiones y maquinaria pesada, aprobación de planos, mensuras, subdivisiones, certificados de libre deuda y otros procedimientos administrativos.

Sin embargo, el cobro por acceder a las cámaras de seguridad presenta una particularidad que profundiza la polémica. A diferencia de otros trámites, las imágenes pueden resultar fundamentales para esclarecer accidentes, identificar responsables o aportar elementos en situaciones que afectan directamente a los vecinos.

La decisión de incluir este servicio dentro de los derechos municipales refuerza las críticas hacia una gestión que ha colocado la recaudación en el centro de su política tributaria y traslada nuevos costos a quienes ya contribuyen al sostenimiento del Estado local.

El caso también deja en evidencia la ausencia de una diferenciación expresa, en el concepto citado, entre una solicitud administrativa ordinaria y el pedido de una persona damnificada por un accidente.

La polémica vuelve a colocar bajo la lupa el criterio recaudatorio del Gobierno de Poletti, en un contexto de cuestionamientos por la presión tributaria municipal. Esta vez, el malestar surgió porque una vecina que buscaba ayuda después de sufrir un choque se encontró con una tarifa para acceder a imágenes de un sistema público de seguridad.

Giammaria cuestionó el Presupuesto 2027: “Metieron tasas a lo loco y te cobran de todos los costados”

La concejal de Hechos, Cecilia Giammaria, cuestionó duramente el Código Tributario y el Presupuesto 2027 de la Municipalidad de Ramallo, iniciativas que su bloque rechazó en el Concejo Deliberante. Sus principales objeciones estuvieron dirigidas a la presión tributaria, la falta de precisiones sobre el destino de los recursos, la discrecionalidad otorgada al intendente Mauro Poletti y la escasa información proporcionada por el Departamento Ejecutivo para analizar los proyectos.



Uno de los primeros cuestionamientos estuvo relacionado con el incremento de los recursos propios que contempla el nuevo esquema tributario. Mientras el oficialismo presentó la mayor autonomía financiera como uno de los aspectos centrales del Código Tributario, Giammaria consideró que ese crecimiento se sostiene sobre una mayor carga para vecinos, comerciantes y quienes ingresan al distrito.

“La autonomía es porque metieron tasas a lo loco y la verdad es que la plata la pone el vecino; y no solo el vecino, sino también el que pasa por la autopista o el que entra acá y consume combustible. Entonces, más vale que tienen autonomía porque te cobran de todos los costados”, manifestó.

También cuestionó que el Presupuesto proyecte ingresos por aproximadamente 63.000 o 64.000 millones de pesos sin detallar suficientemente en qué se invertirán. “Una cosa es que el intendente haga uso, porque es el administrador de los fondos públicos y es quien ejecuta ese fondo público, pero no lo exime de las obligaciones de decir en qué se va a gastar el dinero”, sostuvo.

En ese sentido, criticó que las partidas se presenten divididas por secretarías, pero sin especificar las obras y acciones previstas. Como contraste, recordó su experiencia en la elaboración de presupuestos en San Nicolás, donde, según relató, se identificaban las intervenciones y los barrios en los que se realizarían.

Otro de los puntos cuestionados fue la discrecionalidad que, según Giammaria, el Código Tributario y el Presupuesto le otorgan al Ejecutivo para negociar beneficios con distintos sectores. Mencionó como ejemplo el descuento del 30% anunciado para transportistas.

“Le dejan discrecionalidad, el cheque en blanco, para que termine negociando cara a cara con cada uno”, afirmó.

La concejal también vinculó la presión impositiva con las dificultades de los comerciantes. “Es pagar, pagar, pagar. El tipo que está tratando de salir adelante con su comercio no puede parar de pagar cosas”, expresó.



Oro del BCRA en Londres: la Justicia investiga su traslado y crece la polémica por la custodia

El juez Ariel Lijo pidió documentación a la Auditoría General de la Nación y al Banco Central para determinar cómo se realizaron las operaciones con las reservas. La AGN detectó falta de controles, inconsistencias contables y cuestionó que no se acreditara el seguro del transporte.

La polémica por el destino de las reservas de oro del Banco Central sumó un nuevo capítulo judicial. El juez federal Ariel Lijo ordenó una serie de medidas de prueba para reconstruir cómo se instrumentaron las operaciones de traslado y administración del metal en el exterior, en medio de las fuertes observaciones realizadas por la Auditoría General de la Nación (AGN).

El magistrado reclamó a la AGN el informe completo sobre los estados contables del BCRA al 31 de diciembre de 2025, junto con la documentación respaldatoria, los papeles de trabajo y las respuestas que presentó la entidad frente a las observaciones de los auditores.

También pidió al Banco Central que detalle quiénes tenían facultades para decidir sobre las reservas, qué procedimientos se aplicaron, cuáles fueron los mecanismos de control interno y qué entidades financieras participaron de las operaciones.

Otro punto central de la investigación apunta a determinar si existieron instrucciones o intercambios con el Ministerio de Economía sobre la administración del oro y las operaciones financieras realizadas con ese activo.

La causa busca establecer si se respetaron las normas vigentes y si hubo responsabilidades de funcionarios en el manejo de las reservas internacionales.

En paralelo, el informe de la AGN encendió nuevas alarmas sobre la operatoria.

El organismo confirmó que entre junio y agosto de 2024 el Banco Central envió 1.000 barras de oro a Londres y refundió otros 115 lingotes bajo estándares internacionales.

Según la auditoría, el traslado se realizó sin un instructivo formalmente aprobado que estableciera las etapas, los responsables y los controles.

Además, advirtió que no pudo acceder a la póliza de seguro del transporte ni contar con documentación suficiente para verificar las condiciones de las operaciones.

La AGN también detectó tres colocaciones por un total de 96.000 onzas troy en una cuenta de oro en el exterior, pese a que el BCRA había negado movimientos de ese tipo.

El organismo señaló que no recibió los contratos ni los antecedentes sobre autorizaciones, contrapartes y rendimientos.

A esto se sumaron cuestionamientos por pérdidas de US$ 1.023 millones en operaciones con derivados vinculados al oro y por la imposibilidad de determinar si el metal fue utilizado como garantía.

Mientras el Gobierno defiende la estrategia de administración de las reservas, la auditoría reclamó mayor protección de los activos externos y recomendó la repatriación del oro al Tesoro del Banco Central.



La investigación judicial deberá esclarecer ahora quién tomó las decisiones, bajo qué condiciones se realizaron las operaciones y qué garantías existen sobre la custodia de un activo estratégico para el país.



Caputo defendió los subsidios: la mitad de los hogares siguen recibiendo descuentos en las tarifas

El ministro de Economía, Luis Caputo, defendió la política de subsidios energéticos del Gobierno y aseguró que la asistencia estatal alcanza actualmente a la mitad de los hogares argentinos. Según afirmó, esas familias reciben descuentos de entre el 60% y el 75% en las tarifas de electricidad y gas.

Durante su exposición en el 13° Congreso de Economía Regional, realizado en Corrientes, el funcionario sostuvo que el esquema de subsidios focalizados representa un costo cercano a los US$3.500 millones anuales, equivalente al 0,5% del Producto Bruto Interno (PBI).

"Vale la pena, porque hay mucha gente que efectivamente eso no lo puede pagar", afirmó Caputo, al justificar la continuidad de la asistencia para los sectores de menores ingresos.

El ministro salió al cruce de las críticas por la reducción de los beneficios y aseguró que los subsidios no fueron eliminados, sino que ahora están dirigidos a quienes realmente los necesitan.

En ese sentido, cuestionó el sistema anterior y sostuvo que el Estado subsidiaba de manera generalizada, incluso a hogares de altos ingresos. "Antes se subsidiaba todo y a cualquier cosa", señaló, al mencionar a quienes vivían en countries y Puerto Madero.



Caputo argumentó que ese esquema se financiaba mediante emisión monetaria, lo que contribuía a alimentar la inflación y perjudicaba especialmente a los sectores más vulnerables.

Sin embargo, reconoció que existen hogares sin subsidios para los cuales las tarifas representan entre el 10% y el 12% de sus ingresos. Frente a esa situación, defendió la recomposición de los precios de la energía como parte del ordenamiento económico.

Además, vinculó la política tarifaria con el desempeño del sector energético y destacó que la Argentina pasó de importar energía a convertirse en exportadora, incluso en un contexto internacional de aumento de los precios del petróleo y el gas.

El Tribunal del Mar rechazó por 18 votos contra 3 el pedido argentino para frenar la explotación petrolera en Malvinas

El organismo consideró que la controversia requiere determinar previamente la soberanía territorial sobre las islas. El Reino Unido se comprometió a no iniciar las perforaciones antes del 21 de marzo de 2027.

El Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM) rechazó ayer por 18 votos contra 3 la solicitud de medidas provisionales presentada por la Argentina para suspender la explotación petrolera del proyecto Sea Lion en las Islas Malvinas.

La resolución fue difundida durante una audiencia pública que comenzó a las 8:00 de la Argentina en la sede del organismo internacional, en la ciudad alemana de Hamburgo.

El Tribunal consideró que los reclamos argentinos requieren determinar previamente qué Estado ejerce la soberanía territorial sobre el archipiélago.

Los magistrados entendieron que esa cuestión excede el ámbito de interpretación y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

En consecuencia, el organismo consideró que no se verificaban los requisitos de jurisdicción prima facie del tribunal arbitral que deberá constituirse para resolver la controversia.

Por ese motivo, tampoco avanzó en el análisis de la urgencia ni del riesgo de perjuicio irreparable planteados por la representación argentina.

No obstante, el Tribunal dejó asentados los compromisos asumidos por el Reino Unido durante las audiencias del 10 y 11 de noviembre:



No iniciar actividades de perforación antes del 21 de marzo de 2027.

No comenzar la extracción comercial de hidrocarburos antes de marzo de 2028.

No otorgar nuevas licencias petroleras mientras permanezca suspendido el régimen de concesiones.

La resolución aclaró que el rechazo de las medidas provisionales no prejuzga la competencia del futuro tribunal arbitral ni afecta el derecho de las partes a presentar sus argumentos sobre el fondo de la controversia.

Asimismo, el organismo exhortó a la Argentina y al Reino Unido a cooperar para acelerar la constitución del tribunal arbitral, prevista entre diciembre próximo y enero de 2027.

El litigio iniciado por la Argentina el pasado 28 de septiembre continuará en esa instancia.

El proyecto Sea Lion, ubicado en la Cuenca Malvinas Norte, es impulsado por las compañías Navitas Petroleum, con una participación del 65%, y Rockhopper Exploration, con el 35% restante.

El Frente Renovador pidió una mesa de diálogo y que Quirno vaya el Congreso

El Frente Renovador le solicitó al canciller Pablo Quirno que se presente ante el Congreso de la Nación para que dé explicaciones acerca de la estrategia que adopta el Gobierno por el reclamo de soberanía, luego de conocerse el fallo del Tribunal del Mar sobre la explotación petrolera en las Islas Malvinas, y pidió a la Casa Rosada que abra una mesa de diálogo con todas las fuerzas políticas, la provincia de Tierra del Fuego, diplomáticos y los especialistas en derecho internacional.

El espacio que comanda el ex ministro de Economía Sergio Massa realizó un posteo en la red social X para referirse acerca de la decisión del Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM), titulado «En política exterior, la improvisación tiene costos enormes y los pagan todos los argentinos».

El partido político sostuvo que, ante la postura del tribunal sobre que el arbitraje puede no prosperar le deja al Reino Unido un argumento que utilizará a su favor.

«Durante cinco décadas, gobiernos de todos los colores sostuvieron una misma política de Estado: no llevar la cuestión Malvinas a un tribunal internacional sin certezas firmes sobre el resultado, para no arriesgar un pronunciamiento que deje antecedentes en contra. Con esta presentación, esa regla se abandonó», manifestó el espacio.

Es por eso que le solicitaron al canciller que se presente ante el Congreso, con el objetivo de «informar qué se buscaba con esta estrategia, quién la decidió, qué riesgos se evaluaron, qué alternativas se descartaron y cómo va a seguir el arbitraje».

El Frente Renovador afirmó que la Argentina «necesita una posición propia, firme y sostenida en el tiempo, que se haga respetar en cada foro internacional» y pidió que la causa vuelva a ser «una política de Estado, por encima de cualquier bandera partidaria».

«El Reino Unido se comprometió ante el Tribunal a no perforar antes del 21 de marzo de 2027, y ese es el margen que tenemos. Convocamos al Gobierno nacional a abrir una mesa con todas las fuerzas políticas, la provincia de Tierra del Fuego, los ex cancilleres y los especialistas en derecho internacional. El objetivo es definir entre todos cómo sigue la estrategia en el arbitraje y en los foros multilaterales», sostuvo.



Milei dice que el fallo del Tribunal del Mar “no es la última palabra”

El Gobierno rechazó el fallo y dijo que seguirá “defendiendo nuestros derechos” en Malvinas, mientras que el Reino Unido celebró la decisión del tribunal.

El Gobierno nacional recibió un duro revés diplomático y jurídico luego de que el Tribunal Internacional del Derecho del Mar rechazara las medidas cautelares solicitadas por la Argentina para frenar el avance del proyecto petrolero Sea Lion, en aguas próximas a las Islas Malvinas.

Tras conocerse el fallo, el presidente Javier Milei difundió un comunicado en el que buscó relativizar el impacto de la resolución y sostuvo que “esta decisión no es la última palabra”. El mandatario afirmó que el país continuará defendiendo sus derechos por las vías diplomáticas, jurídicas y administrativas, y adelantó que el Gobierno avanzará en la constitución de un tribunal arbitral para llevar adelante la controversia.



La presentación argentina había buscado que el Reino Unido frenara la explotación unilateral de recursos naturales en el Atlántico Sur. Sin embargo, el Tribunal consideró que para analizar varios de los planteos era necesario abordar previamente la disputa por la soberanía de las islas, una cuestión que excede su competencia en esta instancia.

El organismo tampoco evaluó los argumentos vinculados con el posible daño ambiental, la urgencia de detener las perforaciones ni el riesgo de que el avance del proyecto agravara el conflicto. De esta manera, el consorcio integrado por la petrolera israelí Navitas y la británica Rockhopper quedó sin restricciones judiciales inmediatas para continuar con su cronograma.

Desde Londres, la respuesta fue de celebración. El Gobierno británico sostuvo que el fallo respalda su estrategia jurídica y aseguró que la Argentina fracasó en su intento de impedir que los habitantes de las islas tomaran sus propias decisiones. Además, volvió a reclamar que el país respete el derecho de los malvinenses a determinar su futuro.

La resolución representa un revés para la estrategia diplomática argentina, que buscaba frenar el avance de la explotación petrolera antes de que se consolidara un hecho consumado sobre recursos cuya soberanía reclama históricamente.

Aunque Milei insistió en que la decisión no legitima la actividad británica, el resultado deja a la Argentina ante un escenario complejo: el proyecto sigue adelante y la disputa deberá continuar en otras instancias internacionales, mientras el Reino Unido exhibe el fallo como un respaldo a su posición.

Kicillof pidió unidad nacional y apuntó contra la política exterior del presidente

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, encabezado por Axel Kicillof, se pronunció sobre el fallo del Tribunal Internacional del Derecho del Mar que rechazó las medidas provisionales solicitadas por la Argentina para frenar el proyecto petrolero Sea Lion, en las Islas Malvinas.

A través de un mensaje publicado en la red social X, el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, reclamó “unidad nacional y firmeza diplomática” frente al Reino Unido y cuestionó la estrategia internacional de la administración de Javier Milei.

Bianco calificó al Reino Unido como una “potencia colonial y nuclear” que ocupa militarmente territorio argentino y sostuvo que la explotación unilateral de recursos naturales en una zona en disputa constituye un precedente inadmisible.

El funcionario advirtió que permitir estas actividades contradice la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las partes a evitar modificaciones unilaterales mientras continúa la controversia por la soberanía.

“Cualquier potencia militar podría ocupar un territorio, explotar sus recursos y luego lograr que esa explotación sea convalidada”, señaló, al alertar sobre las consecuencias para la paz y la seguridad regional.

Sin embargo, el mensaje bonaerense también apuntó directamente contra Milei. Bianco cuestionó que el Gobierno nacional haya dejado pasar casi nueve meses desde que las empresas Navitas y Rockhopper anunciaron sus inversiones, además de recordar los gestos de acercamiento del Presidente hacia Londres y sus elogios a Margaret Thatcher.

El ministro sostuvo que la política exterior de la Casa Rosada provocó la pérdida de apoyos internacionales construidos durante décadas y la calificó como un “desatino” y “entreguismo”.

Frente a este escenario, planteó la necesidad de recuperar respaldo diplomático, fortalecer las capacidades de defensa y articular una estrategia bilateral, regional y multilateral que permita avanzar en el reclamo soberano.

Finalmente, Bianco llamó a construir una posición común frente al conflicto y reafirmó: “Las Malvinas fueron, son y serán argentinas”.



COPA LIBERTADORES

Estudiantes lo buscó, pero no pudo con Palmeiras

En un partido con pocas emociones, el equipo brasileño encontró en el gol de Ramón Sosa la diferencia necesaria para vencer al Pincha por 1-0 y ganar la Copa Libertadores por cuarta vez en su historia.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En un encuentro con mucho roce y poco fútbol, Palmeiras fue más que Estudiantes con muy poco y, de la mano del solitario gol de Ramón Sosa, se quedó con la Copa Libertadores tras un chato 1-0 en el Estadio Centenario de Montevideo.

El primer tiempo fue, cuanto menos, pobre. Los dos equipos se midieron y contaron con pocas chances. La más peligrosa, de hecho, llegó sobre el cierre de la primera mitad, con un tiro en el palo del Verdao que sacudió la monotonía en Montevideo.

El complemento, sin embargo, se inició de una manera diferente. Así, a los cinco minutos, y tras un centro de Arthur que fue peinado por Jhon Arias, Sosa entró en soledad por el centro del área chica y definió con sutileza ante Fernando Muslera para marcar el 1-0 que sería definitivo. La respuesta del Pincha llegó rápido, apenas cinco minutos después, con una chilena de Guido Carrillo que exigió a Carlos Miguel. El gol de Palmeiras hizo que el Verdao se repliegue y que el Pincha pueda jugar más cerca del arco brasileño. De esta manera, el equipo de Alexander Medina contó con algunas chances, como un cabezazo de Edwuin Cetré y un tremendo bombazo de Tomás Palacios que gritaron todos los hinchas del conjunto platense, pero que se fue apenas lejos del palo derecho de Carlos Miguel. Los minutos corrieron y el Pincha buscó el empate con más corazón que juego, pero lo cierto es que eso no le alcanzó y, de este modo, Palmeiras se convirtió en tetracampeón de América.

«Estoy orgulloso»

Guido Carrillo, delantero y capitán de Estudiantes, reconoció estar orgulloso pese a la derrota en la final de la Copa. Carrillo, que tuvo una situación muy clara luego del gol del Palmeiras, reconoció que «el análisis es difícil, pero le agradezco mucho a la gente por el apoyo», y añadió: «Sabíamos que el partido iba a ser así, parejo y de pocas situaciones y que el más efectivo se iba a quedar con el título como terminó pasando».

Por otra parte, Marcos Rojo dijo: «La verdad es que pensábamos que era nuestra y que se nos daba por todo lo trabajado y lo recorrido». Además, el defensor expresó con tristeza, pero sin dejar de destacar el trabajo hecho por el equipo durante los 90 minutos del partido: «Con la cabeza en alto porque dimos todo hasta el final». «Palmeiras es un equipazo con grandísimos jugadores. Tienen un gran proyecto de trabajo. No se nos dio y eso da bronca y tristeza».

Estudiantes 0
Palmeiras 1

Estadio: Centenario de Montevideo
Árbitro: Jesús Valenzuela
VAR: Juan Soto

Estudiantes: Fernando Muslera; Eros Mancuso, Santiago Núñez, Leandro González Pirez, Marcos Rojo, Gastón Benedetti; Alexis Castro, Ezequiel Piovi, Joaquín Tobio Burgos; Tiago Palacios y Guido Carrillo. DT: Alexander Medina.
Palmeiras: Carlos Miguel; Alexander Barboza, Murilo, Gustavo Gómez; Agustín Giay, Marlon Freitas, Lucas Evangelista, Joaquín Piquerez; Jhon Arias, Juan Manuel López y Ramón Sosa. DT: Abel Ferreira.
Gol: ST, 7m Ramón Sosa (P)
Cambios: ST, 1m Arthur por Piquerez (P), 11m Eric Meza por Mancuso y Edwin Cetré por Benedetti (E), 22m Tomás Palacios por González Pirez (E), 32m Vitor Roque por López y Mauricio por Sosa (P), 41m Fabricio Pérez por Castro y Joaquín Tobio Burgos por Correa (E), Andreas Pereira por Arias (P).



Gracias a Palmeiras, Brasil superó a la Argentina en títulos de Libertadores. WEB

FÓRMULA 1

Colapinto larga 14° en Qatar

Franco Colapinto terminó 14° en la clasificación del Gran Premio de Qatar de Fórmula 1. El piloto de Alpine avanzó con lo justo a la Q2 en el Circuito Internacional de Lusail y quedó eliminado en el segundo corte. George Russell se llevó la pole por delante de su compañero en Mercedes, Kimi Antonelli, y de Lando Norris, de McLaren.

El argentino, que había sido 16° en la última práctica libre, volvió a quedar en ese puesto en la Q1 y se metió en la segunda tanda con el último lugar disponible. En la Q2 llegó a estar último entre los 16 pilotos que seguían en pista y terminó 14°. Su compañero Pierre Gasly también quedó afuera en ese tramo, en el que Liam Lawson se quedó con el último boleto a la Q3 por apenas 15 milésimas sobre Oliver Bearman.

Russell, por su parte, fue el más rápido en la Q1 y en la Q2, y completó el trabajo en la tanda decisiva. Antonelli había liderado las tres prácticas libres, pero el británico se impuso en la clasificación y aseguró el 1-2 de Mercedes. Norris completó los tres primeros en Lusail, donde la carrera se disputará este domingo desde las 13, hora argentina.

Así parten

George Russell	— 1:21.695
Andrea Kimi Antonelli	— +0.128
Lando Norris	— +0.480
Oscar Piastri	— +0.550
Isack Hadjar	— +0.596
Max Verstappen	— +0.637
Charles Leclerc	— +1.260
Arvid Lindblad	— +1.337
Lewis Hamilton	— +1.413
Liam Lawson	— +1.439
Oliver Bearman	— 1:23.367
Pierre Gasly	— 1:23.568
Gabriel Bortoleto	— 1:23.654
Franco Colapinto	— 1:23.659
Rafael Câmara	— 1:23.863
Nico Hülkenberg	— 1:23.899
Carlos Sainz	— 1:24.370
Alex Albon	— 1:24.552
Fernando Alonso	— 1:24.710
Lance Stroll	— 1:25.250
Valtteri Bottas	— 1:25.363
Sergio Pérez	— 1:25.799



"Estamos lejos"

Franco Colapinto fue contundente después de su 14° puesto en la clasificación en Lusail. El Alpine, que brilló en Las Vegas, no encuentra el balance en tierras qataríes: «Estamos demasiado lejos de lo que esperamos».

«Tenemos poco agarre adelante en las curvas rápidas, es un balance muy desconectado; en curva lenta y curva rápida es muy distinto a lo que necesitamos. Es complicado trabajar con el auto: cambiamos muchas cosas en FP1, FP2 y FP3, y en la clasificación de vuelta cambiamos muchos, pero el auto no va», aseguró el piloto.

La frustración fue evidente al repasar el contraste con la fecha anterior. «Venimos de la mejor carrera del año para nosotros en cuanto a rendimiento y este es un fin de semana que está siendo bastante negro. No encontramos la vuelta de rosca para dar con la performance y nos falta carga, eso lo sabemos de siempre... Estamos demasiado lejos de lo que esperamos», sentenció.

RUGBY

Los Pumas enfrentan a Escocia

El seleccionado argentino de rugby disputará hoy su último compromiso del año frente a Escocia en el estadio de Twickenham (Londres).

El duelo corresponde al Fin de Semana de Finales del Nations Championship y comenzará a las 10:10 de Argentina (13:10 hora local), bajo la conducción arbitral del francés Pierre Brousset, junto a los asistentes Christophe Ridley (Inglaterra) y Luc Ramos (Francia).

Este encuentro representa la revancha del cruce inaugural del torneo disputado el 4 de julio en Córdoba, donde el elenco británico triunfó por 47 a 38.

En el calendario completo del Nations Championship, la Argentina cayó ante Irlanda por 42 a 12 el 6 de noviembre, venció a Italia por 19 a 14 el 14 de noviembre y perdió frente a Francia por 45 a 17 el 21 de noviembre, antes de este cierre del 29 de noviembre ante Escocia. El historial general entre ambos países registra 27 partidos oficiales, con 13 victorias para Los Pumas, 14 triunfos escoceses y ningún empate.

TORNEO REGIONAL AMATEUR

Paraná buscará un logro histórico

El Albiceleste recibirá hoy desde las 16.30 a Atlético Chascomús en el partido revancha por las semifinales de la Región Pampeana Norte, tras haber ganado por 2 a 1 en la ida. Si al menos empata, obtendrá un lugar en el nuevo Argentino del Interior.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@diarielnorte.com.ar

Paraná tiene la oportunidad histórica de conseguir una plaza en el nuevo Torneo Argentino del Interior, cuarta categoría del fútbol nacional, a iniciarse en 2027.

Hoy a partir de las 17.00 será local ante Atlético Chascomús en el partido desquite por las semifinales de la Región Pampeana Norte del Regional Federal Amateur. Dirigirá Lucas Gómez, asistido por Gastón Ceballos y Germán Cardozo, mientras que Marcos Santos se desempeñará como cuarto árbitro. Todos los colegiados son de Chañar Ladeado.

El Albiceleste se impuso por 2 a 1 como visitante con dos goles de Mauricio Temperini, en un partido en el que supo aprovechar sus ocasiones. Por lo tanto, hoy le bastará cosechar una igualdad para conseguir su objetivo y, a la vez, ser finalista de la región.

El elenco nicoleño llegó a este cruce trascendente tras superar varias instancias. Arrancó como segundo en la Zona 7 con 10 puntos, detrás de Somisa, y después dejó en el camino a Independencia y Mitre de San Pedro, y en cuartos a Deportivo Malvinas de Ing. Adolfo Sourdeaux, definiendo todas las series como visitante.

El conjunto que dirige Fernando Stagnari, con una propuesta ofensiva, fue creciendo, con Facundo Calaggio como eje de distribución, mientras que el regreso de Leonardo Ruiz es fundamental por sus proyecciones al frente y, en ataque, apostó a la dupla integrada por Mauricio Temperini e Ignacio Garate, quienes han sido gravitantes. Para este desafío es probable que el entrenador repita el mismo once que en la ida, a saber: Agustín Colman; Valentín Olmedo, Valentín Troilo, Santiago Calaggio, Leonardo Ruiz; Bruno González, Facundo Calaggio; Benjamín Rubio, Ignacio Garate, Federico Garilio; Mauricio Temperini.

Paraná fue consolidándose con el paso de los partidos, pese a no tener figuras rutilantes, mediante una propuesta generosa basada en un 4-4-2 con dos volantes carrileros con características de wines, como lo son Federico Garilio y Benjamín Rubio. Además, Facundo Calaggio, el cinco, es su eje por su claridad en la distribución. Faltan 90 minutos para lograr la meta anhelada y, si consigue mostrar las virtudes de los últimos choques, seguramente podrá atesorarla.



El rival

El conjunto de Chascomús fue ganador de la Zona 1 con 15 puntos, mientras que Centro de Fomento Los Hornos clasificó segundo con 10, con lo que quedaron eliminados Napoli Argentino de Ranelagh y Gonnet (La Plata). Pasó directamente a octavos, instancia en la que eliminó a SETIA FC de Ciudad Evita, y en cuartos dejó en el camino a San Lorenzo de Villa Castells (La Plata).

Es un equipo que tiene buenos jugadores de mitad de cancha hacia adelante y vendrá a nuestra ciudad obligado a ganar: necesita una diferencia de dos goles para alzarse con la serie y de uno para forzar la definición por penales.

En la otra semifinal, Academia Javier Mascherano de Lincoln será local ante 9 de Julio de Chacabuco, tras haber ganado por 2 a 0 en el primer encuentro como visitante. Se iniciará a las 17.30 y será dirigido por José Manuel Díaz, de Villa Mercedes.

FÚTBOL LOCAL

Somisa cerró la fase regular con una goleada

El equipo que conduce Emanuel Ojeda derrotó a El Fortín por 7 a 1. EL NORTE

Somisa, que ya tenía asegurado el segundo puesto, derrotó a El Fortín por 7 a 1 como visitante en el marco de la decimoquinta y última fecha del Clausura "Juan Pablo Passaglia".

Ezequiel Gatti abrió la cuenta para el visitante, y luego llegaron los tantos de Cristian Frontini, Tomás Traverso, José Pittaluga (2) y Nahuel Martínez (2). Sebastián Scarinzi descontó para el conjunto albinegro que tiene por delante los cuartos de final de la Copa Nicoleña frente a Argentino Oeste.

El elenco que dirige Emanuel Ojeda, con 34 puntos, finalizó la etapa como inmediato escolta de La Emilia (35), que hoy se medirá ante Los Andes en el "Jacinto 'Gato' López".

El Pañero, Somisa, Gral. Rojo y Los Andes son los cuatro clasificados. Para las cuatro plazas restantes hay seis aspirantes, a saber: Paraná (25), Conesa (24), Belgrano (23), Regatas (23), Defensores (23) y San Martín de Pérez Millán (21). La Academia recibirá a Gral. Rojo en el clásico de Ruta 188, el Náutico visitará a 12 de Octubre, Belgrano viajará hasta Ramallo para enfrentar a Social en el "Simón Apiza", mientras que el Granate será local frente a San Martín, todos encuentros a iniciarse a las 16.30.



La gran definición:

16.30 Defensores vs. San Martín (Dylan Suárez)
16.30 Conesa vs. Gral. Rojo (Santiago Fernández)
16.30 12 de Octubre vs. Regatas (Diego Aguirre)
16.30 Social vs. Belgrano (Juan Crocce)
16.30 La Emilia vs. Los Andes (César Castro)
16.30 Fútbol San Nicolás vs. Matienzo (Santiago Ezquerra)

El Fortín 1
Somisa 7

Cancha: "La Vieja Guardia"
Árbitro: Luis Amarilla
Asistentes: Nicolás Magariños y Tamir Marchione
El Fortín: Thiago Detteler, Matías Luna, Jonás Coronel, Ignacio Arias, Facundo Cornejo, Santiago Ganón, Thiago Aquino, Lucas Bazán, Alejo Cano, Milton Mesías y Sebastián Scarinzi. DT: Adrián Juárez.
Somisa: Thaiel Ponte, Alejandro Slavin, Laureano Gómez, Cristian Carranza, Enzo González, Juan Cabral, Tomás Traverso, Ezequiel Gatti, José Pittaluga, Cristian Frontini y Alexis Herrera. DT: Emanuel Ojeda.
Goles: PT 16m Gatti (S); 18m Frontini (S); 29m Traverso (S); 34m y 42m Pittaluga (S). ST 6m Martínez (S); 11m Scarinzi (EF); 26m Martínez (S
Cambios: en El Fortín, Sebastián Castillo por Luna, Ignacio Rimasa por Cornejo, Braian Cabeza por Bazán y Santiago Alegre por Scarinzi; en Somisa, Nahuel Martínez por Frontini, Cristian Tercetti por Enzo González, Alexis Herrera por Franco González, León Biscione por Slavin y Joaquín Cámpora por Gatti.

Boca recibe a Gimnasia de La Plata

Boca recibirá hoy a Gimnasia y Esgrima La Plata, en un encuentro correspondiente a los cuartos de final del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol.

El partido, que está programado para las 20:30, se llevará a cabo en el Estadio Alberto J. Armando, más conocido como La Bombonera, y se podrá ver a través de ESPN, TNT Sports Premium y Disney+. El árbitro designado fue Darío Herrera, mientras que en el VAR estará Germán Delfino.

El conjunto de la ribera llega a este enfrentamiento en un increíble momento, ya que viene de quedarse con el título de Campeón de Liga y en la Copa Sudamericana, por lo que mantiene vivas las posibilidades de conseguir una inolvidable quíntuple corona en caso de ganar también el Torneo Clausura, la Copa Argentina (el miércoles jugará la final contra Platense) y el Trofeo de Campeones (si gana el actual certamen, se mediría ante Belgrano de Córdoba, ganador del Apertura).

El Xeneize, que es dirigido por Rodolfo Arruabarrena y que perdió solo uno de sus últimos 26 partidos, finalizó segundo en la Zona A con 33 puntos, mientras que en los octavos de final no tuvo mayores complicaciones para vencer 2-0 a Independiente Rivadavia de Mendoza con goles de Leandro Paredes, de penal, y Miguel Merentiel.

El Lobo, por su parte, fue uno de los equipos más regulares del año y, prueba de ello, finalizó quinto en la tabla anual con 57 puntos.

En lo que respecta al Torneo Clausura, el Tripero quedó tercero en la Zona B con 31 unidades y en los octavos de final necesitó del tiempo extra para vencer 4-2 a Newell's.

Las posibles formaciones y otros detalles del partido

Estadio: Alberto J. Armando
Árbitro: Darío Herrera
VAR: Germán Delfino
Hora: 20:30. TV: ESPN, TNT Sports Premium y Disney+

Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Leandro Paredes, Tomás Belmonte, Santiago Ascacíbar; Tomás Aranda, Sebastián Villa y Miguel Merentiel. DT: Rodolfo Arruabarrena.
Gimnasia y Esgrima (LP): Nelson Insfrán; Alexis Steimbach, Germán Conti, Enzo Martínez, Pedro Silva Torrejón; Ignacio Miramón, Mateo Seoane; Ignacio Fernández, Lucas Janson; Agustín Auzmendi y Marcelo Torres. DT: Ariel Pereyra.

TORNEO CLAUSURA

River ganó en Córdoba y avanzó a semifinales

El Millonario se impuso por 1-0 sobre Instituto con un gol de Gonzalo Montiel durante el primer tiempo. Sebastián Driussi y Thiago Almada desperdiciaron dos penales.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

River venció a Instituto por 1-0 en el estadio Monumental Presidente Perón y consiguió su clasificación a las semifinales del Torneo Clausura 2026 de la Liga Profesional.

Desde los primeros minutos, el conjunto dirigido por Leonardo Ponzio mostró sus intenciones de asumir el protagonismo. Santiago Espíndola encontró espacios para participar en la construcción ofensiva, mientras que Ángel Correa y Sebastián Driussi buscaron inquietar a la defensa cordobesa.

La primera aproximación llegó a los tres minutos, cuando Driussi conectó un cabezazo tras un centro de Espíndola que salió cerca del poste.

Poco después, Fernando Alarcón recibió una tarjeta amarilla por una infracción sobre el delantero visitante. A los 13 minutos, el Millonario encontró la apertura del marcador. Espíndola ensayó un remate desde afuera del área que Marcos Ledesma no consiguió contener y Gonzalo Montiel aprovechó el rebote para establecer el 1-0. Apenas dos minutos más tarde, el conjunto de Núñez tuvo la posibilidad de ampliar la diferencia. Un remate de Tomás Galván encontró la mano de Leonel Mosevich dentro del área y Nazareno Arasa sancionó penal.

Sin embargo, Driussi ejecutó la pena máxima contra uno de los postes y desperdició la oportunidad de marcar el segundo tanto.

El visitante continuó generando situaciones, pero fallaba en la definición. De esta manera, el equipo visitante llegó al descanso con una ventaja mínima que no reflejaba todas las oportunidades generadas durante la primera mitad.

Tras la reanudación, el equipo conducido por Diego Flores intentó recuperar terreno y comenzó a buscar la igualdad mediante acciones de pelota parada.

A los 13 minutos del segundo tiempo, Jonathan Galván dispuso de una oportunidad dentro del área chica. No obstante, la acción terminó sin consecuencias para River tras una interferencia con su compañero Gustavo Abregú.

La respuesta del Millonario llegó seis minutos después. Ángel Correa quedó frente a Marcos Ledesma, aunque no consiguió resolver el mano a mano para ampliar la diferencia.

Además, Thiago Almada desperdició otra ejecución desde los doce pasos cuando su remate al medio del arco fue rechazado por Marcos Ledesma, por lo que River dejó escapar su segunda oportunidad de convertir mediante un penal.

La falta de contundencia mantuvo abierta la definición hasta el final. Durante el tramo final, Correa volvió a intentar desde afuera del área. Su remate, que buscaba el segundo palo, terminó por encima del travesaño.

Mientras tanto, la Gloria adelantó sus líneas ante la necesidad de encontrar el empate, aunque no consiguió vulnerar el arco defendido por Santiago Beltrán.

Gonzalo Montiel también tuvo participación defensiva en los últimos minutos, cuando realizó un despeje que permitió aliviar la presión del conjunto cordobés.

Finalmente, River sostuvo el 1-0 y aseguró su presencia entre los cuatro mejores equipos del campeonato.

Su próximo rival será Independiente, que durante la misma jornada eliminó a Vélez en el estadio José Amalfitani. Así, el campeonato tendrá un clásico entre dos grandes del fútbol argentino en una de sus semifinales.



Central y Barracas chocan en Rosario

Rosario Central recibirá hoy a Barracas Central, en un encuentro que definirá al tercero de los clasificados a las semifinales en el Torneo Clausura. El partido, que está programado para las 17, se llevará a cabo en el Estadio Gigante de Arroyito y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro elegido para impartir justicia fue Pablo Dóvalo, quien estará secundado desde el VAR por Silvio Trucco.

El Canalla terminó como líder en la Zona B con 34 puntos e incluso se encuentra en una gran racha positiva, ya que ganó 10 de sus últimos 11 partidos y empató el restante. En los octavos de final eliminó a Gimnasia de Mendoza gracias al sólido triunfo por 3-1.

El Guapo, por su parte, finalizó quinto en la Zona B con 26 puntos y en los octavos de final dio la sorpresa al derrotar 1-0 como visitante a Defensa y Justicia, que había sido uno de los mejores equipos de la primera fase.



Independiente venció a Vélez por penales

Independiente se clasificó para las semifinales del Torneo Clausura tras vencer anoche a Vélez Sarsfield por 3-1 en la definición por penales, luego de igualar 1-1 al término del tiempo reglamentario y el suplementario en el estadio José Amalfitani.

El equipo de Avellaneda consiguió así meterse entre los cuatro mejores del campeonato y quedó a la espera de River, que venció a Instituto de Córdoba.

En un partido de desarrollo equilibrado y definición dramática, el conjunto visitante logró adelantarse en el marcador durante el alargue. Apenas iniciado el primer tiempo suplementario, Sebastián Valdez aprovechó una pelota que quedó suelta en el área tras un tiro de esquina y estableció el 1-0 para el Rojo.

Cuando parecía que el conjunto de Avellaneda se encaminaba a la clasificación, Vélez reaccionó en los minutos finales del encuentro. A poco del cierre del segundo tiempo suplementario, Ronaldo Martínez conectó de cabeza un centro enviado por Elías Gómez y marcó el empate que llevó la definición a la tanda de penales.

Desde los doce pasos, Independiente mostró mayor efectividad y terminó imponiéndose por 3-1 para sellar su pasaje a las semifinales del certamen.

Para los Rojos convirtieron Maximiliano Meza, Lautaro Millán y Santiago Zabala. Para Vélez lo hizo solamente Rodrigo Aliendro. Marchiori atajó dos remates (a Santiago Montiel y Facundo Valdez), pero esta vez no alcanzó; mientras que Lisandro Magallán y Thiago Silvero tiraron sus disparos desviados, Tomás Nosei estrelló su penal en el travesaño.

El conjunto dirigido por el brasileño Jadson Viera volvió a exhibir carácter en una instancia decisiva y logró avanzar en condición de visitante ante un rival que había mantenido sus opciones hasta el último momento.

Con la clasificación asegurada, Independiente aguardará en semifinales al Millonario, al que enfrentará en el estadio Monumental, dado que el conjunto de Núñez terminó en el cuarto puesto de la Zona B, mientras que el Rojo concluyó séptimo en el Grupo A.

Murió de un paro cardíaco un trabajador despedido de Plantium-Gentec en Villa Constitución

Norberto Marcelo Fernández, conocido como "Beto", fue uno de los 110 empleados desvinculados de las empresas. El Sindicato de Empleados de Comercio expresó su pesar y destacó su compromiso con la lucha por los derechos laborales.



El conflicto laboral que atraviesan Gentec y Plantium, empresas vinculadas al desarrollo de tecnología para maquinaria agrícola, continúa generando preocupación en Villa Constitución. Los despidos masivos dejaron a cerca de 110 trabajadores sin empleo, mientras las firmas avanzaron con un concurso de acreedores y mantienen sus operaciones con una dotación reducida.

La decisión empresarial se concretó el 30 de octubre y alcanzó a alrededor de 80 trabajadores de la planta de Villa Constitución y a otros 20 empleados del polo de desarrollo que la compañía posee en Rosario.

Durante los meses previos, los empleados cobraron sus salarios de manera desdoblada, mediante pagos semanales de $200.000. Las negociaciones con el grupo empresario, encabezado por Jorge Gentili, para avanzar en retiros voluntarios no prosperaron.

El día de los despidos, los trabajadores encontraron bloqueado el acceso a la planta y comenzaron a recibir los telegramas. La escena quedó registrada en un video que recientemente se difundió en redes sociales y muestra la angustia de los empleados, entre abrazos y lágrimas.

La crisis y las indemnizaciones pendientes

Tras el recorte, Gentec y Plantium continuaron sus actividades con aproximadamente 70 trabajadores. La empresa atribuyó la crisis a la caída de las ventas, el endeudamiento y las dificultades en la cadena de pagos, además de demoras en las cobranzas a fabricantes de maquinaria agrícola.

Desde el sindicato también señalaron la retracción del mercado interno y el ingreso de productos importados, aunque remarcaron que la caída del consumo es uno de los principales factores del deterioro.

Las indemnizaciones quedaron incorporadas al proceso concursal, pero los exempleados siguen sin certezas sobre los plazos de cobro.

Murió uno de los trabajadores despedidos

En este contexto, se conoció el fallecimiento de Norberto Marcelo Fernández, uno de los empleados alcanzados por los despidos. El hombre murió tras sufrir un paro cardíaco.

Su muerte motivó un mensaje del Sindicato de Empleados de Comercio de Villa Constitución, que expresó sus condolencias y recordó su compromiso con los reclamos laborales.

"Beto se fue luchando y reclamando por lo que legítimamente le correspondía. Su memoria seguirá siendo un faro en la lucha por los derechos de sus compañeros", señalaron desde la organización.

El sindicato también acompañó a su familia y a sus compañeros de Gentec-Plantium en este doloroso momento.

Detuvieron en Bolivia a un exjefe antidrogas por presuntos vínculos con el narcotráfico

El exjefe de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) de Bolivia, Ángel Morales, fue detenido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de una investigación por presuntos vínculos económicos con el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset. La detención se concretó el viernes por la noche, luego de que Morales prestara declaración ante el Ministerio Público. La causa está abierta por el posible delito de concusión, según confirmó la fiscal Ana Luisa Heredia.

La investigación se inició a partir del testimonio de un ciudadano venezolano que aseguró haber formado parte del equipo de seguridad de Marset en territorio boliviano. El testigo habría señalado al exjefe policial por una supuesta entrega de dinero proveniente del narcotraficante. Morales, quien estuvo al frente de la FELCNentre julio y noviembre de 2025, rechazó las acusaciones durante su declaración. Sin embargo, la Fiscalía sostuvo que existen elementos de convicción que serán presentados ante un juez para definir su situación procesal. Tras quedar detenido, el exfuncionario fue trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), donde permanecerá a la espera de una audiencia judicial. El expediente también involucra al exfiscal general Roger Mariaca, acusado por el mismo testigo de recibir pagos mensuales a cambio de brindar protección e información sobre operativos policiales. Mariaca fue destituido y permanece detenido desde septiembre. Además, la investigación alcanza a la abogada Nadia Beller, señalada como presunta intermediaria entre Marset y funcionarios bolivianos. Beller negó las imputaciones y actualmente se encuentra asilada en México.



el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 20°
Máxima: 35°

LUNES
Parcialmente nublado
Mínima: 21° Máxima: 35°

MARTES
Tormentas aisladas.
Mínima: 23° Máxima: 31°

el sol

Salida: 5.47
Puesta: 19.54

la luna

Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26
Nueva 8/12/26
Creciente 18/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.10 B.	Rosario	4.49 B.
Iguazú	24.30 B.	Villa Constitución	4.10 E.
Posadas	10.29 E.	San Nicolás	3.72 E.
Corrientes	5.82 C.	Ramallo	3.25 E.
Paraná	5.43 E.	San Pedro	2.60 C.
Santa Fe	5.62 B.	Baradero	2.33 E.
San Lorenzo	5.38 E.	Formosa	4.76 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza. Disponibilidad horaria con referencias. **Tel. 3364193787**.



Ludopatía: según un estudio de la FEB, el 44% de los jóvenes apuesta todos los días

Un relevamiento de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) advierte sobre el avance del juego online en el ámbito escolar. El 98% de las apuestas se realiza a través de plataformas digitales y casi seis de cada diez docentes conocen personas de su entorno que apuestan.



La ludopatía juvenil se consolida como una preocupación creciente en la provincia de Buenos Aires. Un estudio realizado por la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) reveló que el 44% de los jóvenes apuesta todos los días, mientras que casi el 24% lo hace más de tres veces por semana.

El relevamiento provincial, que analizó el vínculo entre las apuestas y el espacio escolar a partir de miles de casos, expone la dimensión de un fenómeno que atraviesa a estudiantes, docentes y familias. Según los datos difundidos por el gremio, el 98% de las apuestas se concreta mediante plataformas online.

Entre las modalidades más frecuentes aparecen las máquinas de azar, con el 54,9%, y los videojuegos, con el 51,5%. También se registraron apuestas deportivas convencionales (34,5%), apuestas deportivas en directo (21,8%) y póker (18,4%).

La franja de 15 a 17 años es la más comprometida, con el 34,3% de los casos relevados. Le siguen los jóvenes de entre 18 y 24 años, con el 32,1%, y los mayores de 25 años, con el 31,1%.

El impacto también alcanza al ámbito educativo. El estudio señala que el 27% de los alumnos realiza algún tipo de apuesta, mientras que el 58% de los docentes conoce a personas de su entorno que participan de estas prácticas. Además, el 22% indicó conocer a colegas que apuestan. Desde la FEB remarcaron que la prevención requiere un trabajo conjunto entre escuelas, familias, organismos públicos y profesionales. También advirtieron que las apuestas online pueden generar consecuencias económicas, emocionales y educativas.

De acuerdo con datos del Observatorio de Ludopatía Adolescente citados por el gremio, uno de cada ocho adolescentes que apuesta ya registra deudas. La mayoría, además, manifiesta ansiedad, malestar o dificultades en el rendimiento escolar y en los hábitos de sueño.

El informe vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de fortalecer las herramientas de prevención y acompañamiento, en un contexto en el que el acceso al juego digital resulta cada vez más sencillo para chicos y jóvenes.

La franja de 15 a 17 años es la más comprometida, con el 34,3% de los casos relevados. Le siguen los jóvenes de entre 18 y 24 años, con el 32,1%, y los mayores de 25 años, con el 31,1%.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerte y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) 9319	8) 3804	15) 5962
2) 5391	9) 3443	16) 5138
3) 5299	10) 7459	17) 6301
4) 9869	11) 6660	18) 6182
5) 0942	12) 1201	19) 6010
6) 2862	13) 8148	20) 8129
7) 4674	14) 6262	

quiniela nacional vespertina

1) 8840	8) 4585	15) 0560
2) 2359	9) 8465	16) 1520
3) 6573	10) 1312	17) 2839
4) 2599	11) 4906	18) 9648
5) 8803	12) 3207	19) 1426
6) 3273	13) 5501	20) 8632
7) 5106	14) 5818	

quiniela nacional nocturna

1) 3983	8) 2716	15) 9468
2) 3457	9) 3725	16) 7150
3) 4629	10) 7670	17) 6787
4) 7854	11) 2580	18) 2111
5) 5480	12) 7306	19) 2436
6) 3078	13) 9165	20) 5644
7) 4650	14) 5017	

quiniela Bs.As. matutina

1) 2490	8) 6714	15) 9237
2) 1166	9) 4915	16) 9398
3) 9293	10) 9650	17) 8129
4) 7363	11) 6184	18) 5041
5) 5491	12) 3146	19) 6450
6) 8358	13) 8517	20) 8692
7) 6247	14) 8762	

quiniela Bs.As. vespertina

1) 6300	8) 3400	15) 6094
2) 6357	9) 7977	16) 8337
3) 5689	10) 8231	17) 1467
4) 4938	11) 7719	18) 8771
5) 9850	12) 7898	19) 8097
6) 7468	13) 0043	20) 8163
7) 1671	14) 2153	

quiniela Bs.As nocturna

1) 8513	8) 5498	15) 7664
2) 9804	9) 8670	16) 4643
3) 6466	10) 2430	17) 7536
4) 1123	11) 8778	18) 9850
5) 3574	12) 6063	19) 2004
6) 4210	13) 7368	20) 2134
7) 0797	14) 4159	

quiniela Santa fe nocturna

1) ...01202	8) ..49800	15) ...38463
2) ...42733	9) ...13070	16) ...50231
3) ...46912	10) ...53698	17) ...43569
4) ...49641	11) 49207	18) 18402
5) ...52020	12) 43547	19) 41814
6) ...34418	13) 10139	20) ...04335
7) ...42996	14) ...04659	

quiniela Córdoba nocturna

1) 7855	8) 9111	15) 1090
2) 2184	9) 3733	16) 0950
3) 2189	10) 2708	17) 7724
4) 2280	11) 8287	18) 1100
5) 1804	12) 4964	19) 7502
6) 3479	13) 4518	20) 0109
7) 0144	14) 0702	

AMBIENTE Y PREVENCIÓN

Por la crecida, aumenta la presencia de camalotes sobre la costa nicoleña

Debido al incremento de nivel que presentan principalmente el río Paraná y sus afluentes, las aguas arrastran una gran cantidad de camalotes que comenzaron a verse sobre ríos y arroyos de nuestra región. "Pueden traer algo de fauna, como serpientes y demás reptiles; son las consecuencias naturales de la crecida", sostuvo el biólogo Jorge Liotta, del Museo de Ciencias Naturales «A. Scasso», quien recomendó ser cuidadosos y alejarse, pero no matarlas, ya que la mayoría no son especies peligrosas.

De la redacción de EL NORTE
diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar



Vista de camalotes en la zona de la costanera. EL NORTE

Mientras el río Paraná mantiene una tendencia creciente en nuestra zona, se observa en las costas nicoleñas una mayor presencia de camalotes en distintos sectores. Se trata de vegetación flotante que es arrastrada por la corriente y se acumula principalmente en la zona costera, cerca de los muelles y en sectores de la ribera. Asimismo, hay más animales en las áreas de la costanera, como serpientes y demás reptiles que llegan trasladándose en dichos camalotes y suelen alarmar a los transeúntes, quienes muchas veces no saben cómo actuar.

"Después de tantos años de aguas bajas, la crecida está removiendo toda la vegetación flotante que fue aumentando en lagunas e islas. Pueden traer algo de fauna, pero son las consecuencias naturales de la crecida", indicó a EL NORTE el biólogo Jorge Liotta, del Museo de Ciencias Naturales «A. Scasso», al tiempo que aconsejó: "Con las víboras hay que ser cuidadoso, alejarse y dar aviso a las autoridades. Hay que procurar no matarlas porque no es lo mejor desde el punto de vista ambiental y, además, tenemos decenas de especies de serpientes y reptiles, aunque peligrosas son solo una o dos".

Si bien se los conoce genéricamente como camalotes, estas masas están compuestas por distintas especies de plantas acuáticas, sedimentos y otros elementos transportados desde diferentes puntos de la cuenca del Plata. Entre las especies presentes se encuentra la *Pontederia crassipes*, característica de los ambientes acuáticos de la región.

Precauciones en la navegación

Además de modificar el paisaje, la acumulación de camalotes puede generar dificultades para la navegación y afectar instalaciones vinculadas a la captación de agua, en un escenario en el que el Paraná continúa acercándose a los niveles de alerta.

Desde el Ente de Aguas de San Nicolás aclararon que "la crecida no genera inconvenientes en la toma; por el contrario, las bombas trabajan con mejor presión de succión y la turbidez del agua es más estable". "Los camalotes se frenan con barreras superficiales", sumaron.

En tanto, desde el Ministerio de Salud de la Nación emitieron una serie de recomendaciones para la navegación. El comunicado indica que, debido al crecimiento de nivel que presentan principalmente el río Paraná, sus afluentes y el Río de la Plata, sus aguas arrastran una gran cantidad de camalotes, ramas, troncos y otros elementos flotantes. Por ello, se recomienda no realizar navegación nocturna y, en horas diurnas, navegar con la máxima precaución para evitar accidentes tanto personales como en las embarcaciones.

Sobre estos camalotes suelen trasladarse distintas especies –como víboras, culebras, roedores, arañas y lagartos– que generalmente son inofensivas y, ante la presencia de humanos, optan por huir. Sin embargo, cuando se sienten amenazadas pueden adoptar una posición defensiva y ocasionar lesiones.

Por esta razón, recomiendan:

- No nadar, bañarse ni practicar ningún deporte acuático en aguas con presencia de camalotes.
- Si se detecta la presencia de algún animal, no intentar capturarlo y comunicarse con las áreas locales de Defensa Civil.
- Evitar que las mascotas entren en contacto con las aguas invadidas por los camalotes, ya que luego pueden ser transmisoras de enfermedades como la leptospirosis.

